

¡TODOS UNIDOS POR CAMBIO VERDADERO!



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2017 - 2021

CONTENIDO

1. MENSAJE A LA CIUDADANIA

- Mensaje del Presidente Municipal Constitucional
- Mensaje de la Síndico Municipal
- Mensaje del Regidor de la Comisión de Hacienda y Comisión de Territorio Nacional
- Mensaje del Regidor de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Comisión de Educación Pública
- Mensaje del Regidor de la Comisión de la Protección y Control del Patrimonio Municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
- Mensaje del Regidor de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social y Comisión de Derechos Humanos.
- Mensaje del Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Ecología
- Mensaje del Presidente de la Comunidad de la Primera Sección
- Mensaje del Presidente de la Comunidad de la Segunda Sección
- Mensaje del Presidente de la Comunidad de Buenavista
- Mensaje del Presidente de la Comunidad de Xaltelulco
- Mensaje del Presidente de la Comunidad de Zacamolpa

2. INTRODUCCIÓN

- Un panorama de los Desafíos Municipales

3. HISTORIA Y TOPONIMIA

- Antecedentes Generales

4. BUEN GOBIERNO

- Objetivo Municipal
- Misión
- Filosofía
- Visión

- Valores

5. EJES DE TRABAJO

- Eje 1 - Gobierno y participación ciudadana
- Eje 2 - Desarrollo social y Servicios Públicos de Calidad
- Eje 3 - Desarrollo Político y Seguridad Pública
- Eje 4 - Desarrollo económico Sustentable y Sostenible

6. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Programa de la arquitectura institucional (Reglamentación y documentos de atención)
- Programa del Fortalecimiento de la Hacienda Pública, la Transparencia y la Rendición de Cuentas
- Programa del Patrimonio Municipal
- Programa de la Profesionalización del Factor Humano
- Programa del Desarrollo social y la Vivienda
- Programa del Fortalecimiento a la Calidad educativa, cultural y deportiva
- Programa de atención a la Mujer, la Juventud y los Derechos Humanos
- Programa para el Desarrollo Integral de la Familia y la salud
- Programa de los Servicios Públicos Espacios Públicos, Drenaje, Alcantarillado y Agua Potable
- Programa de Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano
- Programa de la Seguridad Pública y Tránsito vial
- Programa de Apoyo a las Políticas Gubernamentales
- Programa del Fomento Económico
- Programa del Desarrollo Agrícola
- Programa del Ordenamiento Territorial
- Programa de Protección al Ambiente

7. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

- Difusión en medios de Comunicación de los resultados de las acciones
- Realización de un Informe público de las actividades realizadas en el ejercicio Anual

Mensaje del Presidente Municipal

El primero de enero del año 2017, asumí el cargo de Presidente Municipal Constitucional de Cuaxomulco, Tlaxcala, la inquietud de servir nace del escuchar tanta problemática social, esto incluye a las mujeres, los hombres, los niños y los adultos mayores, que desde luego radican en mi hermoso Municipio Cuaxomulco, Tlaxcala, lleno de esperanza, y agradable es contar con tan valiosa pureza del aire que respiramos pues existe en gran territorio mucha vegetación.

Me he fijado metas, al querer ser un Presidente honesto, de trabajo y de respuestas oportunas esto lo lograré con un Gobierno Incluyente y Democrático, a través de una Administración Pública eficiente, austera, ordenada, congruente y transparente.

Durante mi campaña hice compromisos congruentes, por ello no me preocupa cumplirlos, sin embargo propongo que juntos Gobierno – Ciudadanía sumemos esfuerzos, tomemos decisiones y logremos llevar el desarrollo de nuestro Municipio a nuevos horizontes de identidad, equidad, bienestar y crecimiento.

También nuestras Responsabilidades se inspiran en un Plan con Programas y Proyectos Incluyentes, con la participación constante de las y los Cuaxomulquenses construyendo una sociedad más igualitaria, equitativa y democrática, donde cada familia de la comunidad tenga una vida digna.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cuaxomulco, establece las Políticas Públicas en el marco de planeación referido al cumplimiento de los Ejes Rectores, los objetivos, estrategias y líneas de acción que dirigirán el rumbo de la administración local en los próximos años; considerando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas.

C. P. JAVIER SERRANO SÁNCHEZ



Mensaje del H. Ayuntamiento

2017 - 2021



Mensaje de la Síndico Municipal

C. Yaneth Salvatierra Martínez

Me siento muy agradecida y agradezco a las personas que confiaron en mi persona por el cual hoy participo en la actual Administración del Municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala., la situación que recibimos de nuestros antecesores es un poco complicada, tenemos un gran reto, pero eso no implica que bajaremos la guardia, por ello haré lo conducente para tener en orden lo que me corresponda, como lo es el Patrimonio Municipal, estaré atenta al cumplimiento de sus funciones de cada uno de los Servidores Públicos, durante los próximos cuatro años ocho meses que tenemos, realizaré mis actividades con sentido humanitario.

Como responsable de la vigilancia de la legalidad de nuestro Municipio será el dinamismo de las relaciones civiles lo que motivará a poner fin a cualquier actividad que interponga los Derechos de los ciudadanos.

A todos los Cuaxomulquenses les invito para que sean el ente calificador de un buen Gobierno y estaré a sus órdenes el tiempo que duré la presente administración seré firme para que **todos unidos trabajemos por un cambio verdadero.**



Mensaje del Primer Regidor

Comisión de Hacienda y Comisión de Territorio Nacional

Lic. Fortino Pérez Mendoza

Después de haber presentado el Plan de Trabajo a desarrollar quiero exhortar a todos y cada uno de los compañeros de este H. Ayuntamiento a seguir uniendo esfuerzos para lograr transformar viejos vicios en

acciones claras y transparentes, que den confianza y certidumbre a la ciudadanía, que sientan que realmente se requiere lograr un avance en el desarrollo económico, político, cultural y social de nuestro municipio, que se vea que los puestos públicos son para servir y no botín de riqueza o de privilegio, que los recursos fluyan a las comunidades para solucionar carencias y rezagos sociales, que ser autoridad no es ser superior a nadie, si no servidor de los demás conciudadanos o del pueblo.

También exhorto a la C. Síndico Procurador de quien reconozco tiene amplio conocimiento de todos los recursos de municipio, así como la forma que deben de ejercerse, trabajemos de la mano a fin de coadyuvar, sin prestarse a suspicacias no muy bien intencionadas, propongo unir esfuerzos para lograr el progreso de Cuaxomulco.

Por su atención Gracias.



Mensaje del Segundo Regidor

Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y la Comisión de Educación Pública

Prof. Rómulo Cervantes Montiel

Estoy consciente que una nación, un Estado o un Municipio no se construye con buenos propósitos, se construye a partir de la unidad y participación de los ciudadanos con las autoridades Municipales y conjuntando esfuerzos entrelazados de los diferentes niveles de Gobierno.

Es por eso que mi compromiso con la gente de mi comunidad con lleva la responsabilidad en el cumplimiento de mi deber, en primer lugar como ciudadano y en seguida como REGIDOR de este municipio.

Como servidor público me comprometo a desempeñar con esmero, las comisiones que se me han otorgado, llevando a cabildo las propuestas de mejora para nuestro municipio. .

Cabe mencionar que dentro de las obligaciones de un REGIDOR es vigilar y controlar las acciones de la presente administración, así como promover la participación ciudadana para el mejoramiento de nuestra comunidad.

De igual forma trabajar en conjunto con los integrantes de H. Ayuntamiento para lograr un cambio que trascienda y beneficie nuestro municipio.



Mensaje del Tercer Regidor

Comisión de la Protección y Control del Patrimonio Municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico

C. Martha Montiel Toriz

El estar el día de hoy, integrada en el H. Ayuntamiento de Cuaxomulco, se lo debo a la ciudadanía, por su apoyo y confianza que depositaron en su servidora, por lo que mi compromiso con la sociedad de este Municipio es y seguirá siendo trabajar comprometidamente para lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, velando por el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro territorio. Aportar logros que aseguren un crecimiento institucional que contenga la regulación jurídica municipal acorde a nuestras necesidades sociales, procurando siempre incluir las solicitudes de la ciudadanía para llevar de la mano un fin en común, buscando gestionar programas de apoyo y financiamientos que generen producción y empleo, en las diferentes instituciones de carácter estatal y federal. Por ello debemos contar con los instrumentos necesarios que faciliten nuestra labor, así como crear los mecanismos que evalúen y justifiquen el que hacer de nuestra función pública.

Estaré atenta en la estructura del Plan Municipal de Desarrollo a fin de contar con un programa general de trabajo firme y convincente de crecimiento sostenible. El cual estoy segura fortalecerá las bases para un Cuaxomulco próspero y a la vanguardia del desarrollo económico y social. Este esfuerzo en común requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, promover y apoyar las iniciativas necesarias para aportar en la parte que corresponde, logrando con ello el desarrollo prospero de nuestro municipio, con la seguridad que este gobierno municipal facilitara activamente su gestión administrativa, el cual se desarrollará bajo los principios de equidad, sustentabilidad y democracia.



Mensaje del Cuarto Regidor

Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social y Comisión de Derechos Humanos

Dra. Patricia Morales Cid

Quiero manifestarles mi agradecimiento a los ciudadanos por permitirme trabajar para ustedes, por darme la oportunidad de representarlos desempeñando esta labor que me enorgullece. Espero y deseo realizar un buen trabajo como regidora a favor de todos los ciudadanos de este municipio, buscando actuar siempre con la verdad y autenticidad, sin tapujos ni reservas, desde luego anteponiendo el bienestar de la población y por encima de los intereses que pudieran existir, y con ello, buscar siempre dar resultados satisfactorios a los habitantes de Cuaxomulco.

Hoy es tiempo de dar una nueva imagen al ciudadano en el gobierno, por lo que seguiré trabajando con empeño, reitero mi cariño y compromiso que tengo con Cuaxomulco. Buscando la manera de cambiar la situación del gobierno de nuestro gobierno, que creyeron en nosotros y de ante mano agradezco su confianza, son ustedes los que nos han puesto aquí, por lo que tengo esta gran responsabilidad y no los voy a defraudar.

Una vez más ratifico mi compromiso consiente de la verdad, me sumaré al resto de las fracciones edilicias para combatir los problemas que vive nuestra sociedad, hare lo que me corresponda asumiendo mi responsabilidad.



Mensaje del Quinto Regidor

Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Ecología

C. Cándido Pérez Díaz

El pasado domingo 5 de junio la ciudadanía emitió un sufragio libre y decidido, mismo que refleja la voluntad popular encausada por ideas y propuestas. Dejando así en nuestras manos el destino del municipio. He visto que la tarea no es fácil, que el reto es grande pero daré lo mejor de mí para superarlo.

Porque entendemos el mismo idioma de la ciudadanía que anhela seguir viendo respuesta a sus demandas.

Por lo que estoy preparándome para trabajar con los ciudadanos emprendiendo líneas de acción orientadas a entender las prioridades sociales en todos los ámbitos: Asumir la responsabilidad de mi cargo para representarlo con ética, principios y valores; atender a los Cuaxomulquenses con esmero, dedicación y humildad para conseguir soluciones a sus necesidades, comprometerme de manera individual y colectiva al trabajo que transforme a Cuaxomulco; resolviendo conflictos naturales de manera tolerante y respetuosa así como vigilar y preservar los recursos naturales del municipio y lograr que la población tenga conciencia y se interese en ellos, mediante un cambio cultural ecológico.

Gestionar incansablemente el recurso que exigen las prioridades municipales, ambicionando en todo momento a romper los estándares que le brinden a Cuaxomulco ir un paso adelante; perfeccionar nuestro accionar ante

la sociedad que nos brindó confianza haciendo ajustes necesarios durante el camino y ofrecer respuesta pronta, eficaz y transparente a los Cuaxomulquenses.

Los desafíos sólo se podrán superar con la participación decidida y efectiva de todos los sectores sociales, es por ello la importancia de la colaboración de los ciudadanos para alcanzar la visión, por lo que invito a la población para que trabajemos juntos por el desarrollo de nuestro pueblo.



Mensaje del Presidente de la Comunidad de la Primera Sección

C. OsWaldo Hernández Vieyra

Mi compromiso es tener un gobierno cercano a la gente para que nuestra comunidad se atendida eficientemente en los servicios públicos, la seguridad, la infraestructura básica y que las demandas de nuestros ciudadanos sean satisfactoriamente resueltas.

Tu participación en los foros ciudadanos realizados previo a este documento, estará incluida en nuestra gestión pues gracias a tu voz hoy conocemos más a profundidad las necesidades de nuestra comunidad, nuestra visión es ver a una comunidad modelo que nos dote de progreso y desarrollo.

Sin duda gobernar no será tarea fácil y exige un profundo conocimiento para operar bajo la existencia de la escases de recursos y desde luego escenarios complejos, sin embargo reconocemos que esto no puede ser impedimento, ni mucho menos de excusa. El trabajo del gobierno implica entender que la incertidumbre es una constante y no de hechos aislados. La planeación y diseño de políticas públicas deben incorporar a la incertidumbre en los escenarios de implementación para reducir el riesgo que pueden imponer condiciones coyunturales. Y en nuestra comunidad pretendemos hacer del nuestro un Gobierno cercano a ti.



Mensaje del Presidente de la Comunidad de la Segunda Sección

C. Andrés Badillo Montiel

Ciudadano de la Segunda Sección, después del proceso electoral en donde la democracia fue amplia, hoy mi más grande compromiso es hacer que la transformación de nuestra comunidad sea una realidad y que la inclusión de todas las voces y voluntades contribuyan a la mejora continua para construir juntos el futuro de nuestras familias y el desarrollo pleno de nuestro entorno.

La transparencia y rendición de cuentas es uno de nuestros objetivos primarios. La colaboración de todos los sectores y ciudadanos, además de sus inquietudes, estarán plasmados en este Plan de Desarrollo y nuestro trabajo unido será la garantía del éxito en su implementación.

Con un gobierno incluyente para la transformación de nuestra comunidad trabajaremos unidos hasta alcanzar las metas trazadas.



**Mensaje del Presidente de la Comunidad de Xaltelulco
C. Anastacio Hernández Muñoz**

Trabajar en conjunto para mejorar mi comunidad Xaltelulco es mi compromiso. El pasado 5 de junio del 2016 festejamos nuestro triunfo, gracias a la democracia participativa de nuestros amigos y vecinos. Por ello trabajaré con firmeza, gestionando en todo momento por el bienestar de mis vecinos, creo en el trabajo honesto y limpio pues gracias a ello cuento con el apoyo de mi familia, creo en el trabajo en equipo, así que juntos haremos realidad el sueño de tener una Comunidad diferente.

Seré incluyente por una nueva realidad, mi gestión será para todos los sectores, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los niños.



**Mensaje del Presidente de la Comunidad de Zacamolpa
C. Antonio Castillo Toltecatl**

En mi carácter de Presidente de la Comunidad de Zacamolpa, y como habitante de la misma me es grato y re comfortable buscar la gestión de los recursos con las oportunidades que brinda el Gobierno Federal, Estatal y municipal, considerando las necesidades que tenemos en la comunidad.

Brindaremos una atención oportuna de las demandas y orientaremos a nuestros vecinos, comprometidos a ser honestos y de respuestas oportunas.

Directorio del H. Ayuntamiento Constitucional 2017 - 2021

C. P. JAVIER SERRANO SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Yaneth Salvatierra Martínez

Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Fortino Pérez Mendoza

Primer Regidor

Comisión de Hacienda y Comisión de Territorio Nacional

Prof. Rómulo Cervantes Montiel

Segundo Regidor

Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Comisión de Educación Pública

C. Martha Montiel Toriz

Tercer Regidor

Comisión de la Protección y Control del Patrimonio Municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico

Dra. Patricia Morales Cid

Cuarto Regidor

Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social y Comisión de Derechos Humanos

C. Cándido Pérez Díaz

Quinto Regidor

Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Ecología

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

C. Oswaldo Hernández Vieyra

Presidente de la Comunidad Primera Sección

C. Andrés Badillo Montiel

Presidente de la Comunidad Segunda Sección

C. Anastasio Hernández Muñoz

Presidente de la Comunidad de Xaltelulco

Presidente de la Comunidad de San Miguel Buenavista

C. Antonio Castillo Toltecatl

Presidente de la Comunidad de Zacamolpa

Directorio del Plan Municipal de Desarrollo

¡Cuaxomulco ya tiene un Plan!

C. P. Javier Serrano Sánchez

Presidente Municipal Constitucional

Validación de la Estructura

Ing. Lic. David Rosas Espinosa

Secretario Municipal

Metodología, Formulación

Y

Estructura

LAE. Noé Díaz Terrazas

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, es un documento inspirado en la aportación colectiva del Gobierno y los ciudadanos de Cuaxomulco; por eso somos responsables en su seguimiento y cumplimiento; la integración requirió priorizar los requerimientos y necesidades ciudadanas emanados de los instrumentos de participación ciudadana, dando cumplimiento al sistema municipal de planeación democrática. Sin duda, dichas acciones contribuirán a generar una mejor calidad de vida de todas y todos, esto con decisiones inteligentes.

Cuaxomulco es un Municipio con autonomía propia por ello el 28 de Diciembre del año 1935, el General Adolfo Bonilla emitió el Decreto Aprobado por el Congreso del Estado de Tlaxcala, por ello debemos guardar el acervo cultural, tradiciones y costumbres.

Por tal motivo presentamos el Plan Municipal de Desarrollo de Cuaxomulco, Tlaxcala 2017-2021, documento rector que regirá la planeación democrática, participativa e incluyente con apertura hacia los sectores público, privado y social, esto permitirá promover, consensar, coordinar, formular, instrumentar, evaluar y transparentar los programas, proyectos, estrategias y acciones contenidos en el mismo, esfuerzos que deberán ser encaminados a la vocación del fomento económico; fortaleciendo los valores en familias, respetando los ordenamientos jurídicos que norman el actuar de los Gobiernos Locales, la Ley Estatal de Planeación; Ley Orgánica Municipal de Tlaxcala y sus Municipios; y nuestra carta magna la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Así que como una prioridad, asumimos nuestra responsabilidad y en cumplimiento de la Ley quedo instalado nuestro H. Ayuntamiento de Cuaxomulco, Tlaxcala., el día Primero de Enero del año 2017; en sesión Solemne de Cabildo.

**H. Ayuntamiento Municipal
Cuaxomulco, Tlaxcala**
Todos unidos por un Cambio Verdadero

**Gobierno Municipal
2017-2021**

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE
INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAXOMULCO, TLAXCALA.
001/2017**

En el Municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala, siendo las 14:00 horas del día Primero de Enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en el recinto conocido como auditorio comunitario ubicado en Avenida Ruiz Cortines s/n Segunda Sección, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Solemne de la Instalación del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de Enero del año 2017 al 30 de agosto del año 2021.

Se reunieron los CC. C. P. Javier Serrano Sánchez en calidad de Presidente Electo, la Lic. Yaneth Salvatierra Martínez en calidad de Síndico Municipal electo, el Lic. Fortino Pérez Mendoza en calidad de Regidor electo, el Profr. Romulo Cervantes Montiel en calidad de Regidor electo, la Dra. Patricia Morales Cid en calidad de Regidor electo, la ciudadana Martha Montiel Toriz en calidad de Regidor electo, el ciudadano Cándido Pérez Díaz en calidad de Regidor electo, el ciudadano Oswaldo Hernández Vieyra en calidad de Presidente electo de la comunidad Primera Sección, el ciudadano Andrés Badillo Montiel en calidad de Presidente electo de la Comunidad Segunda Sección, el ciudadano Antonio Castillo Toltecatl en calidad de Presidente electo de la comunidad de Zacamolpa y el ciudadano Anastasio Hernández Muñoz en calidad de Presidente electo de la comunidad de Xaltelulco, con el propósito de rendir protesta pública, el C. P. Javier Serrano Sánchez, al cargo de Presidente Municipal Constitucional así como los demás mencionados como el H. Ayuntamiento Constitucional.

Conforme al Orden del día presentado está Sesión Solemne se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista, 2.- Rendición Pública de Protesta del Presidente electo, C. P. Javier Serrano Sánchez, como Presidente Municipal Constitucional, 3.- Toma de protesta de los integrantes del Cabildo, Regidores y Presidentes de Comunidad, 4.- Declaratoria Pública de Instalación del H. Ayuntamiento de Cuaxomulco, Tlaxcala., 5.- Presentación del programa de Gobierno del Presidente Municipal, 6.- Honores a la Bandera Nacional, 7.- Clausura de la Sesión.

Palacio Municipal No. 1, San Antonio Cuaxomulco, Tlaxcala C.P. 90660 Tel. 01(241) 415 22 55

Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuaxomulco para el periodo constitucional 2017 – 2021 se encuentra fundamentado en los siguientes ordenamientos legales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
3. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
4. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala.

1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

El plan de desarrollo municipal, dentro del ámbito federal, se fundamenta en lo que se indica en el artículo 25. Que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

Así también señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga dicha Constitución.

Asimismo, señala que la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social.

Por último, el precitado diverso señala que la ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la misma Constitución.

El artículo 26 refiere que el Estado organizará un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación

Así de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; y que mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, mismo al que deberán sujetarse obligatoriamente los programas de las dependencias de la Administración Pública Federal.

El artículo 115 y su fracción V, incisos a) y c), faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; así como a participar en la formación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia y, obliga

a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

En el ámbito estatal, está fundamentado en su artículo 29 El sistema político del Estado, en cuanto al sistema de intermediación entre el gobierno y la población, se funda en los principios democráticos de pluralidad, tolerancia, equidad, racionalidad, cooperación y respeto mutuo, así como en la regla de mayoría, en la inclusión proporcional de las minorías, en la representación política y en la renovación de cargos públicos de elección popular por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo.

El sistema de intermediación se ejerce con el constante mejoramiento de los ejes de acción de las políticas públicas mediante la continua interacción entre los órganos de gobierno y el pueblo, ello se podrá lograr con la ejecución de las siguientes bases:

Apartado A: Los poderes públicos podrán auscultar la opinión de la ciudadanía, mediante la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, y para tal efecto se entiende:

a) La consulta popular será un proceso permanente y procurarán realizarla los poderes públicos;

En el artículo 99 menciona la planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el poder público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales.

En la planeación, conducción, orientación y dirección de las actividades económicas, el Gobierno del Estado tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos, para mantener y alentar la libre competencia y el bienestar social. Las estrategias rectoras para alcanzar al desarrollo integral, serán incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo con proyección a largo plazo.

Así también el **artículo 100** menciona que los planes de desarrollo estatal como los municipales, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente las zonas marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

3. Ley Municipal del estado de Tlaxcala

Artículo 92 los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno.

4. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

En el Capítulo I sobre la Planeación, específicamente en los Artículos siguientes:

Artículo 245. La planeación del desarrollo del Estado y de sus municipios, estará sujeta a las disposiciones de este título, conforme a las cuales se elaborarán planes, programas y presupuestos respectivos, en el marco de un Sistema Estatal de Planeación Democrática, involucrando a la sociedad mediante foros de consulta, orientada al cumplimiento de objetivos que garanticen el desarrollo integral y equilibrado del Estado. Los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios que formule el Ejecutivo del Estado contribuirán al desarrollo estatal.

Artículo 246. La planeación estatal y municipal del desarrollo, constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 247. La conducción del desarrollo del Estado es facultad del Gobernador, quien elaborará el Plan Estatal de Desarrollo y en su caso aprobará los programas que conforme a este se elaboren previa consulta ciudadana. En el ámbito municipal esta facultad corresponde al Presidente Municipal, quien deberá someter al Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo, para su aprobación previa consulta a la ciudadanía.

Artículo 248. Son autoridades y órganos responsables de la planeación del desarrollo estatal y municipal:

- I. El Gobernador;
- II. Los presidentes municipales;
- III. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
- IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- V. Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y
- VI. Los titulares de las dependencias y entidades de los gobiernos municipales.

Artículo 249. El desarrollo del Estado se sustentará en un Sistema de Planeación Democrática en el que se establezca inequívocamente la participación de los sectores público, social y privado, así como de la sociedad en general, a través de los instrumentos y mecanismos que permitan una adecuada coordinación en la conjunción de esfuerzos.

Artículo 250. El Sistema Estatal de Planeación Democrática estará a cargo de las dependencias, entidades y ayuntamientos del Estado, quienes deberán participar en la integración de propuestas y estrategias del desarrollo de manera sistemática y coordinada, considerando de manera obligatoria la participación de la sociedad en la determinación de las políticas para la conducción del desarrollo.

Artículo 251. Las políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo, que se determinen con base en el proceso de planeación, estarán contenidas en un documento al que se denominará Plan Estatal de Desarrollo, el cual se elaborará y presentará al Congreso, en un plazo máximo de seis meses siguientes al inicio del periodo constitucional de gobierno. La vigencia del Plan Estatal de Desarrollo no excederá del periodo constitucional.

Artículo 252. El Gobernador del Estado, previamente a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo, lo enviará al Congreso del Estado para su aprobación en un plazo de treinta días naturales.

Artículo 253. El Estado y los municipios, una vez aprobado el Plan de Desarrollo que corresponde a su ámbito de competencia, deberán publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y darle una amplia difusión.

OBJETIVO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Lograr trabajar por un bien común, tomando en cuenta la participación ciudadana, Fomentando el Desarrollo Social, brindando Servicios de Calidad al Público, sustentar el Desarrollo Económico, brindar y procurar la Seguridad Pública con los procedimientos que marca la normatividad que garantice la estabilidad de los Cuaxomulquenses.

FILOSOFIA

El propósito de hacer un Gobierno Municipal diferente, es lograr atender cada una de las necesidades el presente Plan se basa en el **Respeto** que se debe mantener entre la ciudadanía y la autoridad, con el fin de establecer el orden, ejerciendo acciones con honestidad y congruencia dentro de un marco de la Mayor responsabilidad.

MISIÓN

Administrar de manera responsable los recursos públicos en favor de la ciudadanía, otorgando los servicios necesarios, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

VISIÓN

Proporcionar las herramientas que permitan un desarrollo sustentable y ordenado a mediano y largo plazo, con la participación de los diversos sectores de la sociedad de Cuaxomulco, recuperando los valores y el Desarrollo del Municipio.

VALORES

Orden: En el ámbito Gubernamental las cosas deben manejarse en Orden, de igual manera la atención al Público debe ser ordenada.

Respeto: Todos merecemos respeto para cualquier acción así que la incluiremos siempre ante nuestros conciudadanos.

Desarrollo: Nuestro compromiso es que todos trabajaremos por tener un municipio con más servicios, más comunicación, más empleo, más programas, etc, solo así reflejaremos la prosperidad de nuestro Municipio.

Transparencia: La transparencia es un valor de carácter moral, las reformas actuales están pendientes de que cada funcionario de los tres órdenes del gobierno sean sinceros, honestos y dispuesto a que cada recurso administrado sea claramente transparente en su aplicación.

Igualdad: Todo trato debe ser igualitario no importa condiciones de vida de la ciudadanía.

Liderazgo: Quien predica con el ejemplo, tiene seguidores y quien hace bien las cosas es un Líder.

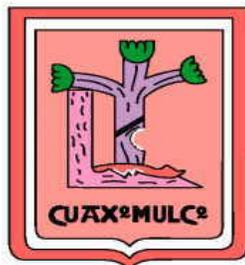
¡TODOS UNIDOS POR UN CAMBIO VERDADERO!

El significado de nuestro eslogan está compuesto por una ideología de trabajo compartido, esto significa que más haya de haber ganado un Partido político, gana una persona humilde, de trabajo, con principios de mejorar y transformar a Cuaxomulco, en un municipio plural, objetivo e incluyente.

Es así como atentamente durante el proceso de campaña escuchamos y capturamos las demandas de la ciudadanía, siempre con la premisa de que el trabajo corresponde a los ciudadanos y al Gobierno.

Solo así podremos salir adelante y construir el municipio que queremos, la unión es la fuerza de todo equipo y a través de ello se logra el cambio verdadero.

ANTECEDENTES HISTÓRICO



Toponimia

El nombre del municipio proviene del náhuatl Cuahxomulco y significa "En el Rincón de los Árboles". La palabra Cuaxomulco deriva asimismo, de los siguientes vocablos: "Cuahuítl", que quiere decir árbol; "Xomulli", que se traduce como rincón y "Co", que denota lugar.

Reseña Histórica

Época prehispánica. El municipio Cuaxomulco nace a la vida municipal el 20 de diciembre de 1935, cuando se le erige en Ayuntamiento, separándose de Tzompantepec. Pero la historia de Cuaxomulco no comienza en esa fecha. Las primeras noticias de este jirón de la tierra tlaxcalteca se remontan al año 350 a.c., cuando la ciudad prehispánica del Barrio de Xaltelulco, perteneciente al actual territorio municipal de Cuaxomulco, controló una serie de asentamientos humanos perteneciente a la fase Tezoquipan, ubicados en las laderas nororientales del cerro de Cuatlapanga.

Durante la fase Tezoquipan y Texcalac, debieron ocurrir nuevos asentamientos en el territorio que hoy ocupa el municipio de Cuaxomulco. Asentamientos que van a adquirir mayor desarrollo durante la fase Tlaxcala, que abarca del año 1100 al año 1519.

La colonia: La vida apacible de las poblaciones prehispánicas del señorío de Tzompantepec, entre ellas los del territorio de Cuaxomulco, fue interrumpida violentamente por el pequeño ejército que al mando de Hernán Cortés, según confesión del propio conquistador, arrasó y quemó, en represalia por la resistencia que logró imponerle el ejército confederado de la República de Tlaxcala, bajo la autoridad de Xicohtécatl Axayacatzin.

Cuaxomulco, al igual que las demás poblaciones de Tlaxcala, se incorporó a un proceso de hispanización que abarcaba desde la evangelización, el establecimiento de las instituciones civiles españolas de la provincia en su conjunto, hasta la penetración española de los estancieros de Atlixco, Puebla. Cuaxomulco vivió con angustia el ahorcamiento de Axotécatl, cacique de Tzompantepec, quien después de haberse convertido al catolicismo, había vuelto a las prácticas idolátricas.

Siglo XIX

La independencia: En 1824 Cuaxomulco, como parte de Tzompantepec, se mantuvo al margen de las maniobras del cura de Huamantla Miguel Valentín, quien propuso al Congreso Constituyente la anexión de Tlaxcala a Puebla. Pero cuando ésta volvió a insistir en 1849 en sus pretensiones anexionistas, la totalidad de los Ayuntamientos de Tlaxcala se manifestaron en contra de la demanda.

La Reforma: En Cuaxomulco tras la guerra de los Tres Años o de Reforma y la de intervención francesa, causaron daños a las propiedades, las que serían reparadas al término de las mismas.

Una vez que Tlaxcala fue erigido Estado Libre y Soberano, don Guillermo Valle se dio a la tarea de organizar la administración pública, dedicando los esfuerzos gubernamentales a la atención de la educación mediante siete juntas directivas. Cuaxomulco quedó incorporado a la segunda junta con sede en Huamantla, de la que dependió el municipio de Tzompantepec.

El Porfirito: La batalla de la hacienda de Tecocac propició el triunfo de los tuxtepecanos frente a los lerditas, iniciándose un periodo de paz, que tuvo sus claros oscuros en la vida municipal de Cuaxomulco.

Siglo XX

La revolución mexicana: Este acto no fue suficiente para obtener la sumisión de los vecinos de Cuaxomulco, quienes pronto se dieron a la tarea de participar en las reuniones clandestinas que llevaban a cabo los anti reeleccionistas en la casa del antiguo capitán republicano don Manuel Sánchez en Tepehitec, a las que concurría José Y. Mendoza, en representación de Cuaxomulco. Pocos días antes del estallido del 20 de Noviembre de 1910, la administración de don Próspero Cahuantzi detuvo a dos de los cabecillas de este grupo antirreleccionista: Miguel Sánchez y su hijo Trinidad Sánchez Vargas.

El movimiento encabezado por Juan Cuamatzi pronto cubrió la mayor parte del territorio de Tlaxcala, propiciando la tormenta revolucionaria que ya no se pudo detener. Si los hacendados de la casa Madero iniciaron la lucha democrática en contra de la dictadura, nada tiene de extraño que en Tlaxcala algunos hacendados mostraran sus simpatías a favor de la Revolución, como fue el caso del hacendado.

Eladio Vélez, dueño de la hacienda de Xaltelulco, del municipio de Cuaxomulco y de otra finca en Tepeaca, Puebla, quien apoyaba con víveres y municiones a los grupos levantados en las faldas de La Malintzi.

No se cuenta con referencias bibliográficas sobre acontecimientos bélicos, que hayan ocurrido en Cuaxomulco durante las etapas maderistas, la usurpación y el constitucionalismo, y la lucha de facciones. Lo que no implica que no hayan sucedido. También se desconoce la participación de personalidades de Cuaxomulco en tales acontecimientos.

Época contemporánea: Cuaxomulco es hoy en día, uno de los municipios donde la población cuenta con una infraestructura educativa y de servicios de salud, que le permiten acceder a niveles aceptables de vida. Sus habitantes trabajan con afecto la tierra de que disponen, concurren además a las fábricas aledañas al municipio.

Personajes Ilustres

Evangelina Corona Cadena

Nació en San Antonio Cuaxomulco en el año de 1937. Hija de una familia de campesinos, salió a los 5 años de su pueblo natal en busca de mejores condiciones de vida. Así, comenzó a trabajar como sirvienta en Apizaco. Pero ante el trato inescrupuloso de sus patrones, regresó a su pueblo. Tiempo después decide emigrar a la ciudad de México, donde trabaja como recamarera en el lugar residencial conocido como las Lomas de Chapultepec, con un sueldo de 150 pesos. Posteriormente trabajaría en una joyería y viviría con su hermana en el estado de México. En el año de 1964 aprende el oficio de la costura.

En ese trabajo duró cinco años, después consiguió otro hasta San Bartolo Naucalpan, Estado de México. Sin embargo, como éste quedaba retirado, decidió cambiarse al centro de la ciudad de México.

Evangelina vivió la tragedia que enlutó al país, cuando ocurrió el temblor del 19 de septiembre de 1985. Con inusitada resolución, Evangelina organizó en su propio centro de trabajo y muchos otros cercanos que habían sido afectados por el meteoro, a sus compañeras de trabajo, a fin de enfrentar la actitud de los dueños de las maquiladoras, preocupados más por rescatar la maquinaria que a las costureras. De ésta tragedia surgió la airada voz femenina hablando por sus compañeras costureras, denunciando a la Cámara de la Industria del Vestido por irresponsable. Evangelina fue nombrada la primera dirigente del entonces recién creado "Sindicato 19 de septiembre". Ya para el 20 de octubre de 1985, la Secretaría del Trabajo expidió el registro al "Sindicato Nacional de Trabajadoras de la Industria de la Costura, la Confección, el Vestido, Similares y Conexos, 19 de septiembre". Actualmente Evangelina Corona continúa como Secretaria General del Sindicato, el cual agrupa a más de 5 mil trabajadoras de 84 empresas.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimientos
1824	Coaxomulco fue parte del Municipio de Tzompantepec, se mantuvo al margen de las maniobras del cura de Huamantla Miguel Valentín, quien propuso al Congreso Constituyente la anexión de Tlaxcala a Puebla.
1915	El pueblo es sitiado por los carrancistas, después de vencerlos y adueñarse del lugar, los habitantes de Coaxomulco se unieron a ellos.

Fuente: Ayuntamiento 1999-2002

DIAGNOSTICO

Localización: Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,420 metros sobre el nivel del mar, su posición geográfica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es: 19 grados, 21 minutos latitud norte y 98 grados, 06 minutos longitud oeste.



Los límites y colindancias del municipio de Cuaxomulco son: al norte con el municipio de Tzompantepec; al sur con Contla de Juan Cuamatzi; al oriente con San José Teacalco y al poniente con Santa Cruz Tlaxcala.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

La superficie territorial del municipio de Cuaxomulco es de 15.640 km², lo que representa el 0.38% del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados.



OROGRAFÍA

El municipio se encuentra formado por mesetas, llanuras, altiplanicies y terrenos accidentados. Las principales características del relieve de su suelo son las siguientes: Zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente el 20.0 por ciento de la superficie total y se encuentran en todas las localidades. Zonas semiplanas, que representan el 70.0 por ciento de la superficie y se localizan en Cuaxomulco.

Buenavista y Zacamolpa. Zonas planas, que comprenden el restante 10.0 por ciento y se ubican en la cabecera municipal.

Dentro del municipio se presentan elevaciones, siendo la principal el cerro de Cuatlapanga el cual, a su vez, lo divide al oriente de San José Teacalco. Su altitud es de 2,900 metros sobre el nivel del mar; asimismo, su localización geográfica comprende los 19 grados 20 minutos latitud norte y 98 grados 05 minutos longitud oeste.

HIDROGRAFÍA

Existen jagüeyes, así como pozos para extracción de agua potable. Lo mismo que sistemas de riego para el abastecimiento de la agricultura.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

Se ubica dentro del cono del volcán de La Malinche, su vegetación en la porción baja está conformada por el bosque de pino-encino, que presenta especies como el ocote chino (*Pinus leiophylla*), el pino blanco (*Pinus*

pseudostrobus) y el encino (*Quercus laurina*). El resto de su territorio está dominado por bosque de pino blanco, ocote chino y pino real (*Pinus montezumae*), asociado al ailite (*Alnus jorullensis*) y al madroño (*Arbutus xalapensis*).

De acuerdo al inventario forestal 1993-1994, la densidad media de árboles en los bosques de este municipio es de 205 individuos por hectárea, donde el 61.5% son coníferas y el 38.5 son hojosas, presentando el 84 % de su superficie arbolada huellas de incendios y de pastoreo, actualmente existen diversidad de árboles frutales como el Capulín, Tejocote, Manzana e invernaderos dedicados a las flores de distintas especies.

FAUNA

No obstante el crecimiento y expansión de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), tuza y tlacuache (*Didelphis marsupialis*), reptiles como víbora de cascabel (*Crotalus sp*), rana, sapo y culebra de tierra. Aves como codorniz (*Cyrtonix montezumae*), lechuza (*Tyto alba*) y diversas especies de pájaros como Palomas, Zopilotes y Gavilán.

CARACTERÍSTICA Y USO DE SUELO

TIPO DE SUELO

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En cuanto al territorio del municipio de Tlaxcala prevalecen tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, gleysoles y fluvisoles. En base a ese estudio se determinó que en el municipio de Cuaxomulco existen tres tipos de suelos: los litosoles, cambisoles y fluvisoles. Los litosoles, son aquellos suelos poco desarrollados y extremadamente delgados; la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad. Los suelos fluvisoles están compuestos por sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos.

Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piro clásticos, translocados a menudo con horizontes duripan o tepetate.

USO ACTUAL DEL SUELO

El total de la superficie que ocupan las unidades de producción rural en el municipio de Cuaxomulco es de 1 173 hectáreas; área que representa el 0.5% de la superficie total del estado. De tal extensión 943 hectáreas, el 0.5%, constituyen la superficie de labor es decir, las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. Huerto frutícola. Recolectando ciruela Floricultura en invernadero.

El resto del uso actual del suelo, se distribuye en pasto natural con un total de 139 hectáreas, lo que representa el 11.8% del total, destinadas a la ganadería. En cambio sin vegetación había un total de 91 hectáreas, lo que significa el 7.8% del total.

POBLACIÓN

El crecimiento de la población depende de los asentamientos humanos y es importante para el desarrollo del municipio, la dinámica demográfica se transforma cada vez que llega gente a radicar de manera temporal o permanente, esto se refleja en actividades de desarrollo, el número de habitantes conforme a la Ley se define cuando existe gente que radica por más de seis meses en un domicilio establecido, debemos considerar que también existe un índice de mortalidad por diferentes causas, pero la masa de la población es la que se considera para tener un parámetro del número de habitantes.

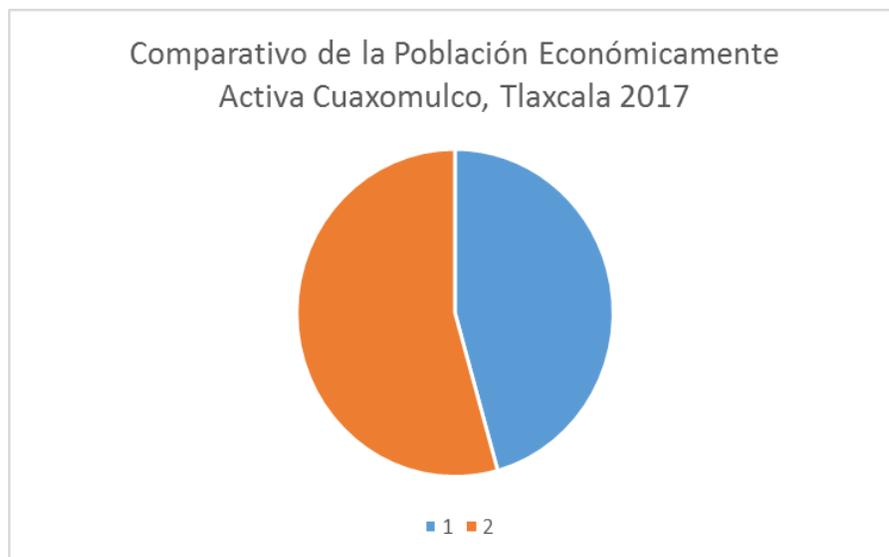
INEGI. Tabulados de la Encuesta Inter-censal 2015

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	5,272	2,562	2,680
00 – 04 Años	429	226	203
05 – 09 Años	491	246	245
10 – 14 Años	566	276	290
15 – 19 Años	614	266	248
20 – 24 Años	463	250	203
25 – 29 Años	357	174	183
30 – 34 Años	376	169	217
35 – 39 Años	382	194	188
40 – 44 Años	342	143	199
45 – 49 Años	298	138	160
50 – 54 Años	260	128	132
55 – 59 Años	210	104	106
60 – 64 Años	168	68	90
65 – 69 Años	123	62	61
70 – 74 Años	105	55	50
75 y Más	208	103	105

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ECONOMÍA

Para el año del 2000, la población de 12 años y más en el municipio de Cuaxomulco fue de 3 015 habitantes, ocupando la Población Económicamente Activa una participación del 45.51 por ciento, mientras la Población Económicamente Inactiva representaba el 54.16 por ciento. La Población Económicamente Activa (PEA) es el total de personas de 12 años y más en edad de trabajar que se encuentran ocupados y desocupados.



En los últimos años Cuaxomulco ha experimentado una transformación de sus sectores productivos. Las estadísticas que ofrece el XII Censo de Población y Vivienda 2000 reflejan que del total de la Población Ocupada fue de 1 348 y la desocupada con una población total de 24 en el municipio.

Las ramas de actividad más significativas del municipio fueron: en primer lugar la rama de agricultura y ganadería con 408, en segundo la industria manufacturera con 301 y en tercer lugar la rama de comercio con 188 y por último el resto que se integra de 451 distribuidos en sus diferentes ramas como otros servicios excepto gobierno, transportes, correos y almacenamiento entre otros.

VIVIENDA

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

Según el Censo más reciente de Población y Vivienda, 2015. El municipio de Cuaxomulco contaba con 1,324 viviendas particulares habitadas y un total de 5,272 ocupantes.

La siguiente imagen muestra el número de unidades de vivienda instaladas y habitadas. Fuente INEGI.

Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio
Al 15 de marzo de 2015
[Cuadro 4.3](#)

Municipio	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
Estado	310,504	1 272 574
Acuamanala de Miguel Hidalgo c/	1,339	5 925
Amaxac de Guerrero	2,757	11 144
Apetatitlán de Antonio Carvajal	4,030	15 251
Apizaco	21,361	78 617
Atlangatepec	1,703	6 596
Atlixayanca	4,081	17 173
Benito Juárez	1,395	6 038
Calpulalpan	12,183	48 385
Chiautempan	17,428	70 007
Contla de Juan Cuamatzi	8,901	38 321
Cuapiaxtla	3,671	15 337
Quaxomulco c/	1,324	5 272
El Carmen Tequexquitla	3,980	17 253
Emiliano Zapata c/	1,050	4 581
Españita	2,169	8 668
Huamantla	20,870	92 851
Hueyotlipan	3,634	14 565
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	9,487	38 324
Ixtenco	1,859	7 080
La Magdalena Tlaltelulco	4,040	18 864
Lázaro Cárdenas c/	738	3 103
Mazatecochco de José María Morelos	2,392	10 901
Muñoz de Domingo Arenas c/	1,145	4 679
Nanacamilpa de Mariano Arista	4,557	18 115
Nativitas	5,918	25 053
Panotla	7,061	27 154
Papalotla de Xicohténcatl	7,068	30 364
San Danián Texóco c/	1,371	5 564
San Francisco Tetlanohcan	2,491	10 910
San Jerónimo Zacualpan c/	985	3 767
San José Teacalco c/	1,269	5 923
San Juan Huactzinco	1,632	7 503
San Lorenzo Axocomanitla c/	1,271	5 608
San Lucas Tecopilco c/	751	3 131
San Pablo del Monte	16,139	77 226
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	2,303	9 487
Santa Ana Nopalucan	1,767	7 773
Santa Apolonia Teacalco c/	1,069	4 553
Santa Catarina Ayometla	2,016	8 817
Santa Cruz Quilehtla	1,518	7 169
Santa Cruz Tlaxcala	5,166	20 233
Santa Isabel Xiloxotla c/	1,105	4 992
Tenancingo	2,629	12 834
Teolochohco	5,368	24 380
Tepetitla de Lardizábal	5,110	21 054
Tepeyanco	2,770	12 047
Temnate	3,414	14 746
Tetla de la Solidaridad	8,497	32 613
Tetlatlahuca	3,172	13 414
Tlaxcala	26,572	95 051
Tlaxco	10,480	42 503
Tocatlán c/	1,343	5 843
Totolac	5,683	21 814
Tzompantepec	4,280	16 355
Xalcoztoc	5,494	23 895
Xaltocan	2,729	10 262
Xicohtzinco	3,400	13 629
Yauhquemehcan	10,299	38 296
Zacatelco	10,229	42 628
Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	2,041	8 953

EDUCACIÓN

La Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base del conocimiento académico en este caso del municipio de Cuaxomulco se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos, personal docente y aulas.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La infraestructura escolar en el municipio de Cuaxomulco, se integra de 16 escuelas de los niveles básico y media superior educativos en el ciclo escolar 2016 - 2017, todas las escuelas son de carácter Públicas. Están compuestas a través de la constitución y el registro de la SEP.

Desde el primer nivel de Educación Inicial están operando 2 lugares, luego se encuentran en operación 3 CONAFES de carácter Federal, por consiguiente operan 5 de nivel Preescolar, luego del nivel Básico (Primaria), están consideradas 6 escuelas, luego existen 2 de nivel secundaria en la modalidad Telesecundaria y por ultimo 1 de nivel Preparatoria EMSAD.

En este contexto y mediante la captación de necesidades durante los recorridos del Presidente municipal asumió el compromiso de apoyar en algunas necesidades, estas fueron que en coordinación con la dirección de obras públicas se realizarían las programaciones del mantenimiento preventivo, así como la gestión de algunas techumbres, necesarias para las explanadas de los patios y el cuidado de los niños educandos.

ALUMNOS INSCRITOS

El comportamiento de la matrícula de inscripción en sus diferentes niveles en el sector de Educación nos permite conocer la situación real de la demanda potencial que requiere el municipio y para este ciclo escolar a inicio de cursos 2016/17 la matrícula es de 1 142 alumnos, esta auscultación se realizó de manera que la información fue proporcionada por los directivos de cada institución, donde el 52.0 % son hombres y el 48.0 % mujeres.

REGISTRO DE MATRICULA VIGENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2017 MUNICIPIO DE CUAXOMULCO, TLAXCALA.						
	PRIMERA SECCIÓN	SEGUNDA SECCIÓN	XALTTELULCO	BUENA VISTA	ZACAMOLPA	
EDUCACIÓN INICIAL	12	0	18	0	0	30
CONAFES	0	22	11	0	0	33
JARDÍN DE NIÑOS	18	73	35	18	37	181
NIVEL PRIMARIA	114	220	176	73	55	638
NIVEL SECUNDARIA	0	105	0	30	0	135
NIVEL PREPARATORIA	0	125	0	0	0	125
						1142

PERSONAL DOCENTE

Actualmente, considerando desde las unidades de Educación inicial, CONAFES, Jardín de niños, Nivel Primaria, Nivel Secundaria y nivel Preparatoria, se cuenta con un registro de docentes conforme a las instituciones educativas que operan en el municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala. Grafica siguiente:

REGISTRO DEL PERSONAL DOCENTE POR INSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUAXOMULCO, TLAXCALA. N. DE ESCUELAS/N. DE MAESTROS					
	PRIMERA SECCIÓN	SEGUNDA SECCIÓN	XALTELULCO	BUENA VISTA	ZACAMOLPA
EDUCACIÓN INICIAL	1/1 MAESTRO	0	1/1 MAESTRO	0	0
CONAFES	0	2/3 MAESTROS	1/1 MAESTRO	0	0
JARDÍN DE NIÑOS	1/1 MAESTRO	1/6 MAESTROS	1/2 MAESTROS	1/2 MAESTROS	1/3 MAESTROS
NIVEL PRIMARIA	1/8 MAESTROS	1/16 MAESTROS	2/12 MAESTROS	1/6 MAESTROS	1/3 MAESTROS
NIVEL SECUNDARIA	0	1/12 MAESTROS	0	1/3 MAESTROS	0
NIVEL PREPARATORIA	0	1/8 MAESTROS	0	0	0

Cabe señalar que el mayor número de docentes lo encabeza el nivel Primaria con el 54.7 %, le sigue el nivel Preescolar con el 18.9 %, con un similar porcentaje el nivel Secundaria del 18.9 % y por último el nivel Medio Superior con menor porcentaje del 7.5 %.

El mayor número de aulas lo concentra el nivel Primaria y representa el 63.8 %, le sigue el nivel Secundaria con el 19.1 %, el nivel Preescolar con 14.9% y por último con un menor porcentaje el nivel Medio Superior del 2.2 %

REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN OPERACIÓN MUNICIPIO DE CUAXOMULCO 2017 (17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS)					
	PRIMERA SECCIÓN	SEGUNDA SECCIÓN	XALTELULCO	BUENA VISTA	ZACAMOLPA
EDUCACIÓN INICIAL	1	0	1	0	0
CONAFES	0	2	1	0	0
JARDÍN DE NIÑOS	1	1	1	1	0
NIVEL PRIMARIA	1	1	2	1	1
NIVEL SECUNDARIA	0	1	0	1	0
NIVEL PREPARATORIA	0	1	0	0	0
TOTALES	3	6	5	3	1

Una de las preocupaciones de la presente administración es buscar los medios que permitan desarrollo en todas y cada una de las personas que habitan al municipio, por ello se buscaran los lazos de prioridad y búsqueda de apoyos a la educación.

Así también realizaremos los convenios necesarios a fin de erradicar el rezago educativo, en este contexto ya hemos iniciado a firmar algunos como se muestra a continuación.



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE CUAXOMULCO TLAXCALA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL Mtro. JOSÉ VÍCTOR AGUSTÍN CARRO MENESES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITEA", Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAXOMULCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. JAVIER SERRANO SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA LIC. YANETH SALVATIERRA MARTÍNEZ, SÍNDICA DEL MISMO; EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SERÁN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", Y QUE SE ENCUENTRAN CONFORMES A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

II. DECLARA "ITEA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

I.1.- QUE EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TLAXCALA DECRETA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 22 DE MAYO DEL 2001 Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO SUSCRIBIÓ CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2005.

I.2.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO PARA PROMOVER, ORGANIZAR, OFRECER E IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA, BACHILLERATO O SU EQUIVALENTE Y SUPERIOR, ASÍ COMO LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE ORIENTANDO A LOS INDIVIDUOS MAYORES DE 15 AÑOS DE EDAD, CREADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 116 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 22 DE MAYO DEL 2001.

I.3.- QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, BACHILLERATO O EQUIVALENTE Y SUPERIOR, LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASÍ COMO EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, ORIENTANDO A LOS INDIVIDUOS MAYORES DE 15 AÑOS DE EDAD, CON LOS CONTENIDOS PARTICULARES PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN LA CUAL ESTARÁ APOYADA EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL Y DEMÁS QUE SE MENCIONAN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 22 DE MAYO DEL 2001.

CARTA COMPROMISO
El ITEA y la Presidencia Municipal de Cuaxomulco para apoyar la educación básica de sus trabajadores y familiares en rezago educativo

CONSIDERANDO:
Que la educación es el principal medio que permite a jóvenes y adultos marginados económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. Que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los sectores públicos y privados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica, pues la educación es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana. Que la educación y capacitación son hoy primas fundamentales de la competitividad en prácticamente todos los sectores y mercados de México y el mundo; que mayor nivel educativo reduce el desempleo y la incidencia de enfermedades; que más y mejor capacitación se refleja en mayor índice de rentabilidad de las inversiones y una más rápida y mejor asimilación de las nuevas tecnologías incorporadas a los procesos productivos. Que al elevar el nivel de educación de los trabajadores para proporcionarles nuevas y mejores habilidades, aumenta su productividad y que el correcto desempeño de sus funciones consume en una sociedad satisfecha y más cercana a la justicia social.

LAS PARTES SE COMPROMETEN Y MANIFIESTAN:

- Que están en la mejor disposición de aportar esfuerzos y recursos, para llevar a cabo en este Municipio el proyecto "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA MUNICIPAL", con el objeto de desarrollar acciones para abatir el rezago educativo, a través de proporcionar educación básica a todos los trabajadores en rezago educativo.
- Que para lograr una adecuada coordinación y organización, habrán de orientar acciones y responsabilidades específicas basándose en los programas que aplica el ITEA.

FOR EL MUNICIPIO:

- Nombrar a quien será el enlace Municipal, encargado del desarrollo de estos compromisos.
- Elaborar una relación de trabajadores en rezago y convocarla a una reunión de educación y sensibilización para que participen en el programa educativo.
- Apoyar a sus trabajadores en rezago con dos horas, un día a la semana dentro de su horario de trabajo para que realicen sus asesorías.
- Concertar instalaciones o espacios educativos, para que los asesores (as) puedan desarrollar su labor de atención educativa.
- Coordinar y realizar círculos de estudios, para el personal que se encuentra en rezago educativo con la finalidad de agilizar la certificación de los educandos.

FOR EL ITEA:

- Se compromete a proporcionar el apoyo del personal para las asesorías o en su caso, capacitar a los asesores que el municipio proporcione.
- Acudir puntualmente asistencias a los días y horarios que el municipio disponga para ofrecer las asesorías, entregar materiales educativos (módulos del MEV7) acreditación y certificación de manera gratuita.
- Otorgar por parte del ITEA el reconocimiento "MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES", una vez que todos cuenten con su educación básica, otorgar el reconocimiento "MUNICIPIO LIBRE DE REZAGO EDUCATIVO".

Para la realización de todas las actividades que emanan de la presente CARTA COMPROMISO, se anexan las bases y estrategias del proyecto CERTIFICACIÓN CONEVA7

El presente documento se firma por triplicado a los 7 días del mes de Marzo de 2017.

Mtro. José Víctor Agustín Carro Meneses
DIRECTOR GENERAL DEL ITEA
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

C.P. Javier Serrano Sánchez
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CUAXOMULCO

Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2015

Cuadro 6.22

Municipio	Adultos registrados a/			Adultos alfabetizados b/			Alfabetizadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	8 766	2 890	5 876	2 618	695	1 923	812
Acuamanala de Miguel Hidalgo	36	11	25	18	4	14	0
Amaxac de Guerrero	67	21	46	1	1	0	7
Apetatitlán de Antonio Carvajal	54	23	31	1	0	1	5
Apizaco	209	88	121	73	15	58	40
Atlangatepec	69	21	48	3	0	3	7
Atlixayanca	252	91	161	105	38	67	34
Benito Juárez	28	6	22	8	3	5	8
Calpulalpan	301	111	190	55	12	43	37
Chiautempan	276	97	179	143	33	110	40
Contla de Juan Guamatzi	231	90	141	58	15	43	30
Cuapiaxtla	259	98	161	89	30	59	29
Quaxomulco	36	13	23	52	13	39	3
El Carmen Tequexquitta	292	73	219	96	22	74	32
Emiliano Zapata	27	13	14	4	3	1	1
Españita	100	32	68	34	11	23	8
Huamantla	503	141	362	145	27	118	55
Hueyotlipan	148	43	105	46	16	30	21
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	221	73	148	62	15	47	23
Ixtenco	61	23	38	8	4	4	3
La Magdalena Tlaltelulco	148	38	110	13	0	13	9
Lázaro Cárdenas	60	14	46	37	9	28	3
Mazatecochco de José María Morelos	141	32	109	36	6	30	11
Muñoz de Domingo Arenas	28	10	18	0	0	0	1
Nanacamilpa de Mariano Arista	39	14	25	4	2	2	4
Nativitas	131	30	101	39	4	35	13
Panotla	126	42	84	32	11	21	11
Papalotla de Xicoténcatl	104	36	68	13	3	10	10
San Damián Texóloc	13	6	7	0	0	0	3
San Francisco Tetlandhcan	218	48	170	49	8	41	14
San Jerónimo Zacualpan	22	8	14	9	5	4	1
San José Teacalco	123	34	89	0	0	0	3
San Juan Huactzinco	89	36	53	35	13	22	1
San Lorenzo Axocomanitla	50	14	36	48	14	34	3
San Lucas Tecopilco	13	5	8	35	15	20	3
San Pablo del Monte	905	281	624	403	91	312	49
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	97	34	63	25	9	16	12
Santa Ana Nopalucan	41	8	33	23	7	16	2
Santa Apolonia Teacalco	12	6	6	2	1	1	2
Santa Catarina Ayometla	43	12	31	4	1	3	4
Santa Cruz Quilehtla	135	54	81	74	29	45	4
Santa Cruz Tlaxcala	115	34	81	29	7	22	12
Santa Isabel Xiloxotla	24	8	16	0	0	0	0
Tenancingo	60	28	32	8	0	8	2
Tedocholco	158	51	107	68	14	54	15
Tepetitla de Lardizábal	50	18	32	1	0	1	8
Tepeyanco	132	34	98	37	11	26	9
Terrenate	145	48	97	9	3	6	16
Tetla de la Solidaridad	199	62	137	4	0	4	8
Tetlatlahuca	16	9	7	0	0	0	1
Tlaxcala	249	127	122	49	12	37	38
Tlaxco	196	73	123	60	21	39	27
Tocatlán	21	9	12	3	1	2	5
Totolac	77	26	51	9	2	7	10
Tzompantepec	206	70	136	68	18	50	13
Xaloztoc	174	50	124	49	13	36	16
Xaltocan	99	39	60	0	0	0	11
Xicotzinco	34	16	18	14	3	11	5
Yauhquemehcan	164	56	108	32	4	28	17
Zacatelco	436	140	296	156	45	111	26
Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	219	64	155	140	51	89	8
Municipio de otra entidad	284	98	186	0	0	0	19

SALUD

La salud es una condición básica para la óptima calidad de vida, para que las personas puedan enfrentar los retos de su desarrollo y aprovechar las oportunidades que el entorno les brinda. Así, los esfuerzos en la prevención, curación y rehabilitación han sido permanentes. La colaboración interinstitucional ha permitido satisfacer la demanda con oportunidad, calidad y calidez.

Los servicios que tiene el municipio para hacer frente a la demanda de salud en el sector público son a través de instituciones de Seguridad Social y de Asistencia Social cómo son IMSS, ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado, OPD Salud de Tlaxcala, el OPD SEDIF y el Centro de Rehabilitación Integral.

La infraestructura de salud está integrada por dos centros de salud rural del OPD Salud de Tlaxcala que están instalados en igual número de localidades y una unidad médica del OPD SEDIF.

La población derechohabiente del municipio que está registrada para recibir los servicios del sector salud, es de 355 derechohabientes durante el año 2015, el ISSSTE registró 245, el Módulo Médico que depende del gobierno del estado benefició 77 personas de este municipio, la información del IMSS no se tiene disponible por municipio por motivo de revisión de cifras.

Actualmente están operando **3 CENTROS DE SALUD** ubicados en las siguientes Comunidades:

San Lorenzo Xaltelulco actualmente se atienden un promedio de 15 consultas por día, y fines de semana existe una guardia de atención con un médico pasante, así también la referencia del año 2016 es que se atendieron un promedio de 5000 consultas en general.

Segunda Sección se atiende un promedio de 20 consultas, en este consultorio se han registrado un promedio de 8710 consultas en el 2016.

Buena vista se atienden un promedio de 15 consultas por día, así mismo se cuenta con un registro aproximado de 4000 consultas del año 2016.

En este contexto las condiciones de atención al público están favorecidas de la siguiente manera:

Centro de Salud Xaltelulco		Centro de Salud Segunda Sección		Centro de Salud San Miguel Buenavista	
Consultorios	1	Consultorios	1	Consultorios	1
Médicos de Contacto con Paciente	2	Médicos de Contacto con Paciente	2	Médicos de Contacto con Paciente	1
Médicos Generales	1	Médicos Generales	1	Médicos Generales	1
Médicos Familiares	0	Médicos Familiares	0	Médicos Familiares	0
Médicos Pasantes	1	Médicos Pasantes	1	Médicos Pasantes	1
Médicos Ginecoobstetras	0	Médicos Ginecoobstetras	0	Médicos Ginecoobstetras	0
Médicos Cirujanos	0	Médicos Cirujanos	0	Médicos Cirujanos	0
Médicos Internistas	0	Médicos Internistas	0	Médicos Internistas	0
Médicos Especialistas	0	Médicos Especialistas	0	Médicos Especialistas	0
Odontólogos	0	Odontólogos	0	Odontólogos	0
Enfermeras de Contacto con Pacientes	2	Enfermeras de Contacto con Pacientes	1	Enfermeras de Contacto con Pacientes	1
Enfermeras Generales	1	Enfermeras Generales	1	Enfermeras Generales	1
Enfermeras Especialistas	0	Enfermeras Pasantes	2	Enfermeras Especialistas	0
Enfermeras Auxiliares	1	Enfermeras Auxiliares	1	Enfermeras Auxiliares	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015. Tabulados del cuestionario básico.

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud
por municipio de residencia habitual del derechohabiente
según institución
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	Módulo Médico del Gobierno del Estado
Estado	573,017 b/	415,748 c/	134,569	22,700
Acuamanala de Miguel Hidalgo	417	ND	411	6
Amacac de Guerrero	2,187	ND	1,865	322
Apetatitlán de Antonio Carvajal	3,408	ND	2,798	610
Apizaco	11,605	ND	10,389	1,216
Atlangatepec	285	ND	177	108
Atlixayanca	481	ND	404	77
Benito Juárez	53	ND	48	5
Calpulalpan	2,891	ND	2,637	254
Chiautempan	10,640	ND	8,588	2,052
Contla de Juan Cuamatzi	4,309	ND	3,526	783
Cuapixtla	334	ND	241	93
Cuaxomulco	355	ND	278	77
El Carmen Tequexquiltla	369	ND	329	40
Emiliano Zapata	25	ND	8	17
Españita	176	ND	150	26
Huamantla	6,479	ND	5,907	572
Hueyotlipan	404	ND	337	67
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	8,190	ND	7,260	930
Ixtenco	1,165	ND	1,113	52
La Magdalena Tlaltetulco	1,178	ND	1,035	143
Lázaro Cárdenas	24	ND	10	14
Mazatecochco de José María Mbrellos	236	ND	211	25
Muñoz de Domingo Arenas	244	ND	190	54
Nanacamilpa de Mariano Arista	698	ND	546	152
Nativitas	5,044	ND	4,761	283
Panotla	9,976	ND	8,883	1,093
Papalotla de Xicohténcatl	1,508	ND	1,352	156
San Julián Texdóc	862	ND	574	288
San Francisco Tetlanohcan	1,921	ND	1,681	240
San Jerónimo Zacualpan	439	ND	364	75
San José Teacalco	69	ND	58	11
San Juan Huactzinco	612	ND	517	95
San Lorenzo Axocomanitla	493	ND	432	61
San Lucas Tecopilco	45	ND	35	10
San Pablo del Monte	789	ND	722	67
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	451	ND	368	83
Santa Ana Nopalucan	557	ND	310	247
Santa Apolonia Teacalco	360	ND	252	108
Santa Catarina Ayometla	170	ND	115	55
Santa Cruz Quilehtla	112	ND	78	34
Santa Cruz Tlaxcala	1,837	ND	1,437	400
Santa Isabel Xiloxotla	1,445	ND	1,402	43
Tenancingo	409	ND	373	36
Teolochilco	2,013	ND	1,787	226
Tepetitla de Lardizábal	2,847	ND	2,668	179
Tepeyanco	1,874	ND	1,604	270
Terrenate	327	ND	246	81
Tetla de la Solidaridad	1,499	ND	1,219	280
Tetlatlahuca	4,405	ND	4,077	328
Tlaxcala	39,848	ND	33,063	6,785
Tlaxco	1,036	ND	845	191
Tocatlán	323	ND	290	33
Totolac	9,555	ND	7,682	1,873
Tzonpantepec	1,485	ND	1,312	173
Xaloztoc	943	ND	847	96
Xaltocan	771	ND	573	198
Xicohtzinco	952	ND	892	60
Yauhquemehcan	2,087	ND	1,630	457
Zacatelco	3,817	ND	3,432	385
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	235	ND	230	5
No especificado	415,748	415,748	0	0

U B R

La Unidad Básica de Rehabilitación es una estancia en donde se concentra un número de habitantes con el objeto de atender sus necesidades de salud, estas principalmente son atendidas después de un diagnóstico médico, ya que el objetivo de esta unidad multidisciplinaria de primer nivel de atención, se cuenta en primera instancia con atención de consulta en general con el médico, así se canalizan a la áreas de Mecanoterapia, Hidroterapia, Educación especial, Terapia de lenguaje, así como atención psicológica y Odontología.

Con estos servicios son atendidos todos los ciudadanos de todas las edades, el propósito es apoyarles en una serie de ejercicios de rehabilitación y conductas que permitan generar habilidades para su desarrollo integral en salud.

GANADERÍA

La producción ganadera en el municipio de Cuaxomulco es muy deficiente, se determina que solo pocos son los productores de ganado, esto es ocasionado por la poca rentabilidad para visualizarse en el sentido de una forma de vida onerosa pues la situación aterriza en los caros costos del mantenimiento del ganado según su fin zootécnico y destino.

	UPP	DIAGNOSTICO DEL GANADO EN EXISTENCIA CUAXOMUCO, TLAXCALA. 2017					
BOVINOS	45	494 VIENTRES	51 VAQUILLAS	2 SEMENTALES			
OVINOS	22	670 VENTRES	37 TRIPONAS	28 SEMENTALES			
CAPRINOS	2	7 VIENTRES	0 TRIPONAS	1 SEMENTAL			
PORCINOS	9	27 VIENTRES	45 ENGORDA	3 SEMENTALES			
ÉQUIDOS	28	16 YEGUAS	0 SEMENTALES	34 MACHOS CASTRADOS	0 POTROS POTRANCAS	9 BURROS (AS)	12 MULAS Y MACHOS
CONEJOS	4	94 VIENTRES	0 ENGORDA	15 SEMENTALES			
AVES	37	1023 GALLINAS	0 POLLOS	15 GUAJOLOTES	0 CODORNICES	0 AVESTRUZ	0 PATOS
ABEJAS	5	530 COLMENAS					

AGRICULTURA

Nuestra actividad agrícola ha sufrido cambios drásticos, esto se debe a que cada vez es más complicado el aprovechamiento de la siembra, esto es porque es más caro el proceso de siembra y cuidado, que la venta de la cosecha, pues nos enfrentamos a diversos problemas como lo es el bajo precio en el mercado, si a esto le agregamos que hay mucha competencia de grandes productores de rebajan significativamente los precios de sus productos por el volumen de producción, nosotros no somos competentes pues escasamente nuestro volumen en territorio es muy bajo.

Si a esto agregamos que en la actualidad nuestros productores prefieren emigrar al trabajo industrial y/o comercial, por garantizar un salario más definido y seguro.

Actualmente se cuenta con una superficie sembrada total de cultivos cíclicos de 1 301 hectáreas dedicadas a la producción del Maíz grano como el cultivo de más importancia, 62 hectáreas dedicadas al frijol, 16 hectáreas producen avena forraje.

En cuanto a cultivos perennes se refiere a la superficie cosechada fue de 68 hectáreas, de las cuales 63 correspondieron a la producción de alfalfa y el resto a otro tipo de cosecha.

TIPO DE ARBOLES FRUTALES

Como respuesta a la poca importancia de estos, pues en su mayoría el consumo de la cosecha es para uso doméstico y en ocasiones hasta para alimento de animales como cerdos, vacas y pollos.

COMERCIO

Derivado de los rápidos procesos de industrialización, urbanización y crecimiento poblacional, se han incrementado en el municipio las unidades de comercio y abasto.

De acuerdo al sistema de apoyo de abasto social por medio de DICONSA se cuenta con 2 tiendas que dan cobertura a igual número de la población instalada en la localidad; estas están situadas en la cabecera San Antonio Cuaxomulco y la segunda tienda está en San Lorenzo Xaltelulco, por otra parte el programa de LICONSA cuál es la dotación de leche en polvo, por cual cada sobre rinde 2 litros ministrando a una familia por día., este punto de vista otorga cobertura a 150 familias beneficiarias.

Con ello podemos determinamos la dotación determinada conforme al número de niños y/o adultos mayores que son fortalecidos en su nutrición, así es que se gestionan y atienden 1096 sobres por mes.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El estado de Tlaxcala es una de las entidades del país que han conformado una amplia y eficiente red carretera.

Esto significa que los municipios del estado cuentan con una importante infraestructura carretera, lo cual facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

El municipio de Cuaxomulco cuenta con una longitud carretera construida de 13.1 Kilómetros.

CONCEPTO	LONGITUD KM.
TOTAL	13.1
RED FEDERAL SECUNDARIA a/	3
RED ESTATAL SECUNDARIA a/	5.7
RED ESTATAL DE CAMINOS RURALES b/	4.4

Fuente: COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: Centro SCT Tlaxcala. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

SERVICIOS PÚBLICOS

Derivado del diagnóstico realizado con el recurso humano en el presente año de 2017 se tiene un registro con abastecimiento de 6 fuentes de **agua potable**.

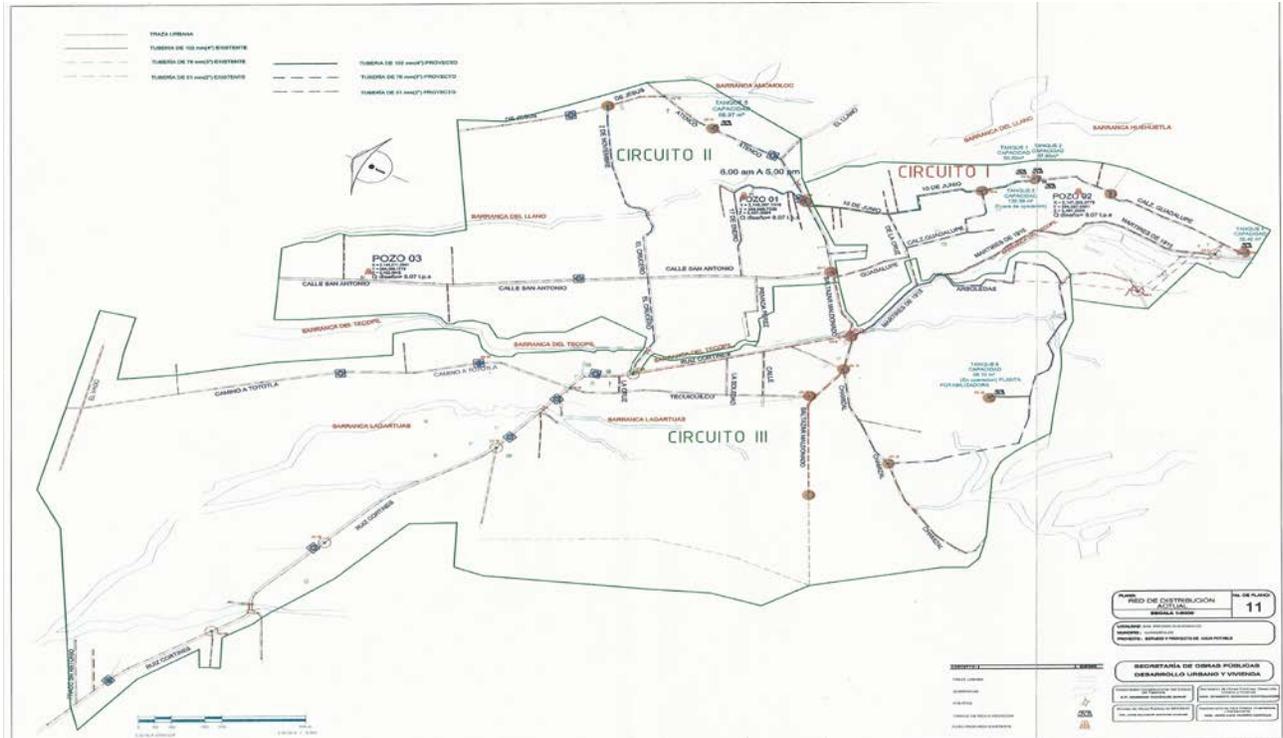
Como se muestra en la tabla siguiente:

LOCALIDAD	No. DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	No. DE PERSONAS BENEFICIADAS	VOLUMEN POR MES DE DISTRIBUCIÓN	POZOS INSTALADOS	No. DE TOMAS
PRIMERA SECCIÓN	390	1,380	4,140	1	325
SEGUNDA SECCIÓN	410	1,420	4,260	1	570
XALTELULCO	370	1,300	3,900	1	680
BUENAVISTA	250	750	2,250	1	270
ZACAMOLPA	90	300	900	1	85
TOTALES	1,510	5,150	15,450	6	1930

Actualización 2017

Sin embargo de éstas únicamente se cuenta con un ingreso para el recaudo de **885** tomas.

La cabecera corresponde principalmente al centro del municipio, siendo así que la red está plenamente definida como lo muestra la gráfica siguiente:



Referente al Servicio de colecta de Basura se define de la siguiente manera: Se realizan 4 recorridos por semana, atendiendo la Segunda Sección con una colecta diaria de 16 M³, equivalente a 7 toneladas, así también Coxtla y Xaltelulco 16 M³, equivalente a 7 toneladas, Primera Sección, El llano y Atenco con una colecta de 12 M³, equivalentes a 5 toneladas, y la Comunidad de Buenavista y Zacamolpa con una colecta de 12 M³, equivalentes a 5 toneladas.

Así mismo se tiene cuantificada la colecta de basura por semana aproximada a las 24 Toneladas que son depositadas en los depósitos autorizados por el Gobierno del Estado a través de convenio firmado.

PREDIOS ESTABLECIDOS

Los predios establecidos responsables de tener al corriente sus impuestos están determinados en la siguiente tabla:

REGISTRO DE PREDIOS EN EL SISTEMA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL 2017	
PREDIOS URBANOS	160
PREDIOS RUSTICOS	2849
PREDIOS EJIDALES	55

Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio
Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 19.2

Municipio	Total a/	Doméstico b/	Alumbrado público c/	Bombeo de aguas potables y negras d/	Agrícola e/	Industrial y de servicios f/
Estado	385,828	336,286	537	495	488	48,022
Acuamanala de Miguel Hidalgo	1,590	1,403	3	4	3	177
Amaxac de Guerrero	3,425	3,027	2	4	3	389
Apetatitlán de Antonio Carvajal	4,773	4,065	6	9	0	693
Apizaco	29,166	23,388	37	16	5	5,720
Atlangatepec	1,917	1,691	10	13	5	198
Atlixayanca	3,135	2,800	17	15	25	278
Benito Juárez	1,710	1,545	1	3	16	145
Calpulalpan	15,859	13,756	11	13	2	2,077
Chiautempan	25,820	21,200	25	17	6	4,572
Contla de Juan Cuamatzi	10,676	9,296	4	15	2	1,359
Cuapixtla	3,074	2,674	9	12	51	328
Cuaxomulco	1,470	1,316	4	2	8	140
El Carmen Tequexquiltla	4,523	4,098	4	7	10	404
Emiliano Zapata	1,142	994	2	2	1	143
Españita	2,511	2,324	4	13	4	166
Huamantla	24,261	20,887	62	28	116	3,168
Hueyotlipan	4,443	3,984	13	13	3	430
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	11,327	10,262	25	29	13	988
Ixtenco	2,262	2,046	1	2	0	213
La Magdalena Tlaltelulco	3,527	3,042	4	2	4	475
Lázaro Cárdenas	927	799	2	3	3	120
Mazatecochco de José María Mbrelos	3,245	2,873	1	2	2	367
Muñoz de Domingo Arenas	1,402	1,243	4	5	2	148
Nanacamilpa de Mariano Arista	5,819	5,214	8	7	3	587
Nativitas	6,563	5,876	15	16	19	637
Panotla	8,569	7,760	14	17	4	774
Papalotla de Xicohténcatl	9,039	7,996	5	8	7	1,023
San Damián Texóloc	1,497	1,365	1	4	0	127
San Francisco Tetlanohcan	2,980	2,669	1	4	0	306
San Jerónimo Zacualpan	1,171	1,027	1	1	5	137
San José Teacalco	1,252	1,110	1	3	1	137
San Juan Huactzinco	1,578	1,396	1	1	3	177
San Lorenzo Axocomanitla	1,327	1,210	1	2	2	112
San Lucas Tecopilco	782	699	1	1	3	78
San Pablo del Monte	19,306	16,701	3	11	0	2,591
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	2,639	2,417	4	3	8	207
Santa Ana Nopalucan	1,701	1,531	1	1	1	167
Santa Apolonia Teacalco	408	357	1	1	2	47
Santa Catarina Ayometla	2,293	2,063	1	3	6	220
Santa Cruz Quiehltla	1,882	1,624	2	5	2	249
Santa Cruz Tlaxcala	5,877	5,373	11	10	7	476
Santa Isabel Xiloxotla	1,190	1,018	1	2	2	167
Tenancingo	3,822	3,441	1	2	4	374
Teolocholco	6,539	5,762	3	3	7	764
Tepetitla de Lardizábal	6,886	6,239	5	5	2	635
Tepeyanco	3,062	2,744	5	9	10	294
Temenate	3,175	2,897	9	10	12	247
Tetla de la Solidaridad	9,342	8,505	27	16	10	784
Tetlatlahuca	3,063	2,757	5	7	4	290
Tlaxcala	38,447	32,430	35	21	16	5,945
Tlaxco	13,858	11,954	35	39	21	1,809
Tocatlán	1,433	1,296	1	0	2	134
Totolac	6,665	5,961	10	10	3	681
Tzompantepec	10,104	9,388	12	7	8	689
Xaloztoc	5,703	5,027	6	9	11	650
Xaltocan	3,164	2,938	7	5	2	212
Xicohtzinco	4,750	4,273	3	2	2	470
Yauhquemehcan	10,998	10,125	40	14	3	816
Zacatelco	14,549	12,408	6	5	10	2,120
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	2,210	2,022	3	2	2	181

MARGINACIÓN O VULNERABILIDAD

Actualmente se tienen detectadas un promedio de 31 familias en desamparo, esto quiere decir que están determinadas como vulnerables, de acuerdo a los estudios de evaluación física se carece de oportunidades, pero a esto lo podríamos contradecir en el sentido de que las personas no ponen de su parte para salir a delante como proyecto de vida para esto se encuentra determinado de la siguiente manera:

Primera Sección:

Se han detectado 5 familias conforme estudio socioeconómico están determinadas como vulnerables.

Segunda Sección:

En esta comunidad se han detectado a 4 familias en situación de vulnerabilidad.

Buena Vista:

Se han detectado a 4 familias en situación de vulnerabilidad.

Xaltelulco:

En esta comunidad se han detectado a 10 familias en situación de vulnerabilidad.

Zacamolpa:

En esta comunidad se han detectado a 8 familias en situación de vulnerabilidad.

Esta información fue proporcionada por el Sistema Municipal para la Integración de la Familia SMDIF.



ADULTOS MAYORES

Una de las partes fundamentales para el desarrollo de las comunidades es el atender a las generaciones de los valores siendo esta una fuente de ejemplo, por ello desde algunas generaciones ya se trabaja con algunos grupos de la tercera edad, con ello se desarrolla el activismo de los mismo, desarrollando actividades deportivas, manualidades, cursos de capacitación con alimentos, elaboración de postres, etc.

Así también en materia de salud se trabaja monitoreando su estado de salud, así que con ello se ha pretendido mantener activos a los grupos, para fortalecer la vida útil, tomándoles en cuenta.

En la siguiente tabla podremos observar la definición de los grupos en mención, aunado a un total de **80** personas de la tercera edad que los integran.

LOCALIDAD	GRUPOS INTGRTS	HORARIO DE REUNIÓN	PÚNTO DE REUNIÓN	NOMBRE DEL GRUPO	REPRESENTANTE MUNICIPAL	ACTIVIDAD NORMAL
1RA SECCIÓN	1/26	15:00 A 17:00 HORAS	CENTRO COMUNITARIO	«TODOS FELICES»	UBALDO PEREZ MONTIEL	MANUALIDADES
2DA SECCIÓN	1/18	14:00 A 17:00 HORAS	CENTRO COMUNITARIO	«EL TESORO DE LA ALEGRIA»	UBALDO PEREZ MONTIEL	MANUALIDADES
ZACAMOLPA	1/8	14:00 A 16:00 HORAS	PRESIDENCIA COMUNIDAD	«RISITOS DE ORO»	UBALDO PEREZ MONTIEL	PLATICAS Y CONVIVENCIAS
BUENAVISTA	1/28	14:00 A 16:00 HORAS	CENTRO COMUNITARIO	«CORAZON JOVEN»	UBALDO PEREZ MONTIEL	FORMACIÓN DE GRUPOS

OBJETIVO GENERAL

Lograr trabajar por un bien común, tomando en cuenta la participación ciudadana, Fomentando el Desarrollo Social, brindando Servicios de Calidad al Público, sustentar el Desarrollo Económico, brindar y procurar la Seguridad Pública con los procedimientos que marca la normatividad que garantice la estabilidad de los Cuaxomulquenses.

METAS

Un Gobierno Con participación ciudadana

Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad para todos

Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable

Desarrollo Político y Seguridad Pública

Ejes rectores del desarrollo municipal

El Plan de Desarrollo Municipal considerará la estructura de Proyectos en base de los ejes rectores definidos y plasmados en el presente documento.

Los ejes rectores del desarrollo se encuentra diseñados para sumar entre si sus componentes y temática bajo una visión integral de forma táctica a través de los principios del Gobierno Municipal garantizando por medio de las acciones definidas como eficientes que otorgarán la fortaleza y mejoramiento en al desarrollo integran de nuestro municipio, la metodología se sustenta en hechos reales y evaluativos, por ello se consideraron de la siguiente manera:

- **Gobierno y participación ciudadana**
- **Desarrollo social y Servicios Públicos de Calidad**
- **Desarrollo económico Sustentable y Sostenible**
- **Desarrollo Político y Seguridad Pública**

Con estos ejes rectores citados en el presente documento se podrán describir y definir los programas con sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción que se tendrán que cumplir a través de las áreas definidas en el organigrama aprobado en el acta número tres de la Primera sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, y será responsabilidad compartida del ejercicio de todo el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento 2017 – 2021, ya que se trata de un engrane que permitirá alcanzar las metas programadas.

Este documento está estructurado bajo las premisas de las demandas de la población, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, con la finalidad de orientar las Políticas Públicas Municipales al entorno del desarrollo de un México próspero, y un municipio competitivo.

Los cuatro ejes para el Desarrollo del Municipio de Cuaxomulco, comprenden la mayor parte las ramas de la administración de nuestro Gobierno, atienden la diversidad de asuntos públicos directamente relacionados con las atribuciones y competencias del mismo.

Cada uno de los Ejes está correctamente alineado con la política pública Nacional y Estatal.

El Plan Municipal de Desarrollo es el producto de una mezcla de estrategias, partiendo de las demandas ciudadanas recogidas en los foros de consulta ciudadana y diagnósticos situacionales del entorno municipal, así como de las recolectas que se hicieron durante la jornada de campaña electoral.

EJES TRANSVERSALES

METAS NACIONALES	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MEXICO EN PAZ	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		DESARROLLO POLITICO Y SEGURIDAD PUBLICA
MEXICO INCLUYENTE	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR	DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
MÉXICO PROSPERO	DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

EJE 1 GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este eje articula los esfuerzos institucionales en materia del mejoramiento administrativo y del servicio al público, profundiza el tratamiento de las cuestiones consideradas como prioritarias.

Consideramos como estrategia principal de política pública el resultado de un Buen Gobierno se trata de modernizar los sistemas de atención y de la gestión, de fortalecer las capacidades institucionales, de reducir y reglamentar los márgenes de discrecionalidad en las actividades cotidianas y superar la debilidad financiera y el desorden administrativo.

EJE 2 DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En este Eje se articulan los esfuerzos encaminados a generar calidad de vida, la calidez de un Gobierno radica en las herramientas otorgadas a las familias que menos tienen, es evidente el rezago social del municipio que encuentra su contrapartida en la alta concentración de demandas relativas al rubro recibidas durante los foros de consulta ciudadana, el compromiso de elevar el servicio al público es una razón para ganar confianza por ello nos fijamos estas metas.

EJE 3 DESARROLLO POLÍTICO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Este Eje articula las políticas públicas, programas y proyectos que las áreas de la administración del Gobierno Municipal desplegarán para conseguir un ambiente estable, de convivencia pacífica y democrática en el que prevalezca la madurez y el entendimiento ciudadano dicho de mejor forma, la estabilidad social y el respeto de los Derechos humanos.

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

El entorno municipal radica en tener un municipio ordenado, con principios de un entorno social, ambiental, institucional propio para atraer y desarrollar actividades económicas encaminadas al desarrollo productivo, estable y de fortalecimiento, esto contraerá una sinergia de empleos.

El Gobierno Municipal que encabeza el **C. P. Javier Serrano Sánchez. Presidente Municipal Constitucional** esta consiente de los bajos presupuestos como consecuencia de una crisis financiera y económica que no solo se siente a nivel Municipal si no que impacta a nivel mundial.

Más allá de contar con un Plan Municipal de Desarrollo como un libro, consientes estamos y nos alineamos del cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala y demás leyes aplicables, bajo la premisa de un diagnóstico situacional de nuestro entorno de nuestro Municipio, siendo así que sin compromisos fuera de contexto, no podremos alcanzar nuestras Metas.

Por ello expresamos claramente la Problemática, el análisis, el enfoque de una solución, nuestros Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, que orientarán el quehacer de esta administración.

Por ello la base de todo Proyecto es la Planeación, así es como conscientemente debemos trazar el futuro de un Cuaxomulco, con Desarrollo, Insistente, Democrático, Alentador y Estable.

Así también con este documento se tiene la oportunidad de presentar a los Cuaxomulquenses, la Misión, la Visión, estrategia y objetivos de Gobierno en turno, así como los Proyectos de inversión que se tienen planeados con el propósito de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, así como resolver la problemática que se enfrenta nuestra ciudadanía.

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2021

Nuestro Gobierno Municipal pretende que haya una buena planeación, es así que tendremos nuestras características:

- I.** Aplicar nuestro mejor esfuerzo permanente
- II.** Ser Democráticos en todo momento
- III.** Que sea una práctica dinámica e interactiva

El Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2021 y los programas que queden establecidos, una vez que sean aprobados por el H. Ayuntamiento, será obligatorio por toda la plantilla de colaboradores ser aplicable.

Por ello debe existir el Programa Operativo Anual, con presupuesto asignado a cada una de las áreas según su competencia y Proyectos.

Como instrumento de Planeación democrática se establecen las Políticas Públicas a fin de dar respuesta a nuestros ciudadanos sentando las bases para la rendición de cuentas, sobre el actuar del Gobierno generando certeza sobre el rumbo que habremos de seguir.

Durante el periodo de Campaña electoral un equipo de trabajo definido, se encargó de reclutar una serie de peticiones ciudadanas, opiniones, necesidades, críticas, quejas y planteamientos éstos fueron todas tomadas en cuenta como una consulta democrática con la ciudadanía.

Así mismo, una vez definido el triunfo de conformidad del PAC Partido Acción Ciudadana, y contando ya con el Presidente Electo, el equipo de trabajo siguió trabajando para que se iniciaran con los foros de consulta ciudadana, estos trabajos se realizaron en las Comunidades de la Primera Sección, Segunda Sección, Zacamolpa, Buena Vista y San Lorenzo Xaltelucu.

En el mes de noviembre del 2016, las cinco comunidades trabajaron, enfrentándose a la sociedad demandante de sus necesidades, así que ordenadamente se organizaron los foros de consulta ciudadana con este ejercicio se pudo observar la participación de aproximadamente 200 ciudadanos, entre comerciantes, líderes, amas de casa, maestros, estudiantes, etc.

Aunado a la integración de información más precisa nos dimos a la tarea de solicitar encuestas y entrevistas directas a la ciudadanía a través de las áreas en función con ello definimos una planeación democrática, y como resultado se plasmaron resultados más definidos, esto también quiere decir que la responsabilidad recaerá en los titulares de las áreas es decir coordinadores, directores, subdirectores y jefes de departamento.

Como resultado de este ejercicio obtuvimos elementos utilizados para definir nuestro Objetivo, Misión, Visión y las Estrategias.

1. GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANIA

El Eje de la Política Pública referente a la función de nuestro Gobierno comprende concretamente a la mejora de la gestión y la participación de los entes externos de los diferentes organismos públicos y privados.

Como amable lector podrá observar dado el número de objetivos generales que contiene este Eje, modernizar y mejorar el funcionamiento del Gobierno Municipal es hoy un reclamo generalizado de los grupos sociales en general, reclamo que quizá sea la base de las explicaciones para entender el fenómeno de la alternancia política.

La participación ciudadana es lo que hizo observar la diferencia en cambiar los ojos a una diferente corriente política el Partido de la Alianza Ciudadana PAC, así es entonces que nuestro compromiso es mayor, pues ya la ciudadanía está cansada de promesas falsas y malos resultados .

Así que cobra especial validez el tratamiento de los temas que integran la agenda de nuestro gobierno, comenzando en analizar conciencia y definir los costos de cada actividad que vamos a realizar, un gobierno

que utilice los medios más eficaces, mejoramiento de medios de comunicación, de transporte, de atención ciudadana.

Aprovechar los resultados de las evaluaciones programadas en todo el gobierno para definir nuestro rumbo, tener conciencia en el control, ocuparse de manera efectiva de los asuntos que mueven a las personas y que al hacerlo demos certeza y orientar el progreso de nuestro municipio.

El Ayuntamiento está interesado en este periodo de cuatro años ocho meses ser un gobierno ágil, ordenado y sobre todo institucionalizado.

Esto quiere decir que aunque recibimos un gobierno devastado en quiebra con muchas deudas, no bajaremos la guardia, buscaremos soluciones a la problemática, pues es nuestro compromiso no quejarnos si no buscar alternativas de solución.

Hemos ya trazado nuestro rumbo, ya iniciamos con congruencia pues reglamentaremos nuestra forma de trabajo, buscaremos los medios de modernizar los procesos y seremos transparentes eficientes y con buen trato ciudadano.

ARQUITECTURA INSTITUCIONAL (REGLAMENTACION MUNICIPAL)

El gobierno de Cuaxomulco, Tlaxcala; está comprometido a definir estrategias de acción oportuna por ello tomaremos las cosas con seriedad dando soluciones en favor de un diseño institucional de resultados.

Es necesario construir una buena administración, estamos conscientes de que el ocupar espacios públicos nos compromete a realizar acciones reales no aparentes, por ello tenemos el compromiso de crear una organización efectiva.

Instauraremos el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos, pero sobre todo para proponer reglas y métodos de trabajo que nos permitan alcanzar resultados positivos.

Es un hecho que contar con los medios que trazan el rumbo de un buen gobierno es la aplicación de la reglamentación planeada y ejecutada, nos referimos al Bando de Policía y buen Gobierno a un Reglamento para la Administración municipal, por decir de algunos otros que se deben de crear.

Otra premisa de importancia es la operatividad de las áreas administrativas debemos tener claro cuál es nuestro objetivo de alcanzar por ello es necesario definir los procesos a través de los manuales de organización y procedimientos con ello buscaremos una mejor atención ciudadana.

Toda esta problemática genera desorden arbitrariedad y opacidad dificultando el escrutinio público sobre las acciones gubernamentales y desalentando la observancia publica social, en tanto se baja la productividad, el interés y el compromiso de los trabajadores

Programa de la Arquitectura Institucional (Reglamentación y documentos de atención)

Eje Gobierno y Participación Ciudadana

Objetivo Municipal: Reajustar al Gobierno Municipal transformándolo en un Gobierno Eficiente y eficaz legítimo que se desempeñe con solvencia y efectividad dando soluciones a los problemas Municipales

Problemática Identificada: No existe una efectiva organización Institucional que direcciona el rumbo de un buen Gobierno Municipal

Objetivos Generales: Implementar, mejorar, modernizar, efficientar y economizar los procesos y procedimientos con los que opera el Gobierno Municipal

Meta: Generar el 60% de los documentos rectores como los manuales de organización, así como de los procesos y procedimientos requeridos por un buen Gobierno Municipal

Indicador: Numero de documentos generados y aprobados en funcionamiento **Estrategias: 1).** Revisar crear y abrogar Reglamentos obsoletos

Estrategia: 2). Evaluar costo beneficio de los procesos y procedimientos administrativos

Estrategia 3). Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos

Estrategia 4). Reorganizar los espacios de atención al público.

HACIENDA PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Contar con finanzas sanas es fundamental para el desarrollo del municipio, pues es claro que un gobierno pobre e insolvente financieramente vulnerable está destinado a la demagogia, en tanto es un poder sin poder hacer nada relevante.

Uno de nuestras virtudes será alinearnos al sistema estatal de trabajo por ello desarrollaremos lineamientos de orden para la operatividad y disciplina presupuestaria, daremos cumplimiento conforme lo marca la Ley en la entrega de las cuentas públicas.

Si bien las finanzas no son un bien en sí mismas, sino el medio para echar andar la maquinaria que hace posible la creación de valor público, también es evidente que el presupuesto público es la herramienta principal que tiene a su disposición un municipio para generar los cambios necesarios de mejoramiento.

La mayor parte del tiempo la tesorería se ha dedicado a administrar la escasez y comunicar a las áreas del municipio, que las finanzas equivalen a un rotundo “no hay dinero”. Es tiempo de que la tesorería municipal se convierta en el área sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la administración pública, para hacerlo tendrá que ejecutar una gestión financiera confiable y controlada que vincule, a través del presupuesto público, el desarrollo local y las finanzas municipales. En otras palabras debe participar activamente en la planeación del desarrollo para orientar los recursos disponibles y potenciales en la consecución de los objetivos y metas del desarrollo.

Hoy el gobierno municipal tiene más responsabilidades, obligaciones y competencias que transferencias de recursos; además la población creciente multiplica exponencialmente las demandas mientras los recursos

locales permanecen escasos. Por eso más que nunca hay que tener claras las prioridades y asignar recursos con mayor certeza logrando que el gobierno municipal sea esa levadura que genera cambios en los demás elementos del entorno para dar lugar a algo nuevo: el desarrollo.

En el año 2008 se realizaron una serie de reformas en materia del gasto público y fiscalización, pero más allá de que hoy sea una obligación evaluar los resultados que se obtengan en el recurso público, el compromiso ético inherente al servicio público debe llevarnos a realizar las modificaciones estructurales pertinentes tanto al proceso como a los elementos a considerar en la asignación de recursos públicos a todas las actividades del gobierno municipal para garantizar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo que llevarán al municipio a un mayor bienestar.

Así como organización estaremos orientando los aspectos sustanciales de nuestra actividad al logro de los mejores resultados, arraigando en los servidores públicos una nueva visión para su accionar diario basado en la rendición de cuentas y la mejora continua.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Es urgente promover al interior de las organizaciones del gobierno municipal y entre el factor humano una grande convicción democrática que por una parte les permita concebir toda la información que se utilizó, genera y procesa como patrimonio público que como tal no puede ser monopolizada, desaparecida, modificada comercializada o mal utilizada y por otra, le obligue a realizar todas las actividades que se desprenden de las responsabilidades de su cargo garantizando el escrutinio de la sociedad en todo momento aun sin existir solicitud de por medio.

Los sujetos que dependen de una función pública debemos cumplir con todas las obligaciones vigentes para hacer pública la información que se desprende de cualquier acto de gobierno y administración; pero necesitamos ir más allá pues aunque el acceso a la información es un buen indicador de un correcto desempeño nuestro objetivo debe ser conducirnos con transparencia en todo momento.

Esto se debe lograr si asumimos con hechos de la función con el propósito de un bien común, pues con esa medida permitimos que cualquier ciudadano vigile nuestra actuación.

RENDICION DE CUENTAS

La gestión pública en un ambiente democrático es inconcebible sin transparencia y rendición de cuentas, nuestro país heredero de una larga tradición de autoritaria posee a penas un breve recorrido en ambos asuntos públicos que muchas veces son confundidos.

Requerimos alcanzar una nueva fase del desarrollo institucional en la que los funcionarios y empleados públicos deben rendir cuentas claras y convincentes.

En buena medida la calidad de la gestión se alcanzara cuando la información pública que integra la memoria institucional se completa y de sea de calidad que nos permita reconstruir los hechos palpables de una obra escultural.

Pero sobre todo seremos un municipio con auténtica vocación democrática cuando las actividades de rendición de cuentas sean producto de la convicción personal de los servidores públicos, antes que una obligación institucional.

Para avanzar en una cultura democrática trabajaremos en la creación de un sistema de evaluación del desempeño tomando como base los objetivos trazados, así como la programación de metas.

Programa de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Eje Gobierno y Participación Ciudadana

Objetivo Municipal: Mejorar al Gobierno Municipal transformándolo en un Gobierno Eficiente y eficaz legítimo que se desempeñe con solvencia y efectividad dando soluciones a los problemas Municipales

Problemática Identificada: la programación y presupuestación es débil e inconsistente para cumplir con las expectativas del proyecto del Gobierno Municipal aunado a la Transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivos Generales: Fortalecer y sanear las finanzas públicas, mejorar el proceso presupuestario y Transparentar los resultados en la aplicación de los recursos, para determinar nuestras finanzas sanas y estar preparados para la rendición de cuentas.

Meta: Tener un ingreso ordenado como cultura en la sociedad y Ser transparentes ante los entes correspondientes.

Indicador: Transparencia en el ámbito municipal.

Estrategias: 1). Implementar programas para el recaudo efectivo.

Estrategia: 2). Presupuestación de Acuerdo a los Programas y Proyectos del PMD realizados.

Estrategia: 3). Ejercicio y control del gasto público realizado.

Estrategia: 4). Suficiente transparencia y Rendición de cuentas realizada.

PATRIMONIO MUNICIPAL

En atención de esta rama de la política pública resulta conveniente dividir la compleja problemática en al menos dos rubros lo relativo a los bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno municipal y el patrimonio tangible propiedad del municipio (el Cuatlapanga).

En este sentido el primer rubro tiene que ver con la constante fuga de bienes que por razones de una inestabilidad de control se deterioran y debilitan el progreso de la operatividad gubernamental, generando improductividad.

La falta de control provoca el saqueo sistemático que sufre el gobierno, en cada una tras otra al término de una administración, por ello es necesario tener un sistema de control más determinado y efectivo.

Es necesario que el gobierno municipal implemente acciones de custodia de los bienes patrimoniales y no se arriesgue al fracaso constante que lastime la economía cada inicio de administración.

Eje Gobierno y Participación Ciudadana

Objetivo Municipal: Mejorar al Gobierno Municipal transformándolo en un Gobierno Eficiente y eficaz legítimo que se desempeñe con solvencia y efectividad dando soluciones a los problemas Municipales

Problemática Identificada: No existe un control en el Patrimonio Municipal

Objetivos Generales: Mejorar la custodia, control, administración y gestión del Patrimonio Municipal

Meta: Operar un sistema interno de Control y gestión del Patrimonio Municipal

Indicador: Sistema de control y Gestión del Patrimonio Municipal

Indicador: Control en el patrimonio municipal

Estrategias: 1). Capacitar al personal en general para mejorar los procesos del Patrimonio Municipal.

Estrategia: 2). Contar con herramientas de trabajo administrativas para el Control del Patrimonio Municipal.

Estrategia: 3). Generar un sistema eficiente y adecuado para el Control del Patrimonio Municipal.

FACTOR HUMANO

Como una necesidad a cualquier institución de Gobierno podemos considerar que el factor humano es la razón del avance significativo y desarrollo del municipio, en este caso el servicio por la calidad, su calidez, su adaptabilidad y su capacidad definirán el rumbo.

Las políticas internas dentro de la esfera organizacional serán necesarias para mejorar sus resultados, estas se debe implementar como una prioridad ya que es un engrane para los resultados óptimos que la ciudadanía demanda.

Es necesario que los esfuerzos para modernizar la administración pública sean más efectivos, que se parta de una nueva visión estratégica para que la gente responda a sus capacidades intelectuales y de servicio tomando conciencia de que la organización debe ser de una nueva cultura institucional, nuevas actitudes, valores y conductas.

Sin duda esto no será posible si no hay conciencia de un sistema de reclutamiento efectivo, o de compromiso a corto plazo, nos referimos a la preparación, así de igual manera debemos asumir responsabilidad de la operatividad basada en la organización.

Eje Gobierno y Participación Ciudadana

Objetivo Municipal: Mejorar al Gobierno Municipal transformándolo en un Gobierno Eficiente y eficaz legítimo que se desempeñe con solvencia y efectividad dando soluciones a los problemas Municipales

Problemática Identificada: El factor humano es poco productivo debido a la falta de conocimientos técnicos, esto se define por que como cada inicio de administración se cumplen compromisos, con las ganas de trabajar pero con el desconocimiento del Gobierno Municipal.

Objetivos Generales: Mejorar el rendimiento y la productividad de los trabajadores

Meta: Contar con un subsistema de actualización y evaluación temporal que permita un reclutamiento efectivo del puesto.

Indicador: Índice de aprovechamiento de la Capacitación.

Estrategias: 1). Establecer sistema de Capacitación Efectiva

Estrategia: 2). Diseñar una buena Estructura Organizacional

Estrategia: 3). Establecer sistemas de motivación efectiva a la productividad.

EJE 2 DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

DESARROLLO SOCIAL DE LOS CUAXOMULQUENSES

Reconoceremos que nuestro municipio es determinante de un punto medular de las arterias de comunicación, los municipio alternos son susceptibles de desarrollo, pues se cuenta con más población y desde luego mejores servicios, más transporte y modernidad, lo que les posibilita de mejor posicionamiento en el mercado competitivo.

Nuestra población aloja pobreza urbana, en este contexto la CEPAL definía la pobreza como un síndrome donde se asocian la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles de educación y las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, poca participación en los mecanismos de integración social y quizás la adscripción a una escala particular de valores diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad.

La pobreza alude a los aspectos relativos como la alimentación, la vivienda, educación, salud, inserción en el mercado laboral y participación social.

De esta manera la pobreza está definida como en su versión más amplia, por los ingresos más escasos o nulos, la falta de bienes y servicios, seguridad social y desde luego falta de atención en salud.

La falta de una vivienda digna de una familia es importante para la subsistencia de vida, las referencias en nuestro municipio indican que existen viviendas en carencia con pisos de tierra, techos de láminas de cartón o de asbesto y en ocasiones paredes de cartón u adobe porque son antiguas y de materiales en estado terminal.

VIVIENDA

La vivienda es un indicador del desarrollo de un municipio, este representa el lugar en donde se desenvuelve y conviven los seres humanos, por ello es una demanda para determinar el nivel de vida de los Cuaxomulquenses.

Es un problema determinante es la infraestructura de la vivienda detectada en las comunidades con población vulnerable. Por ello en esta administración coordinaremos esfuerzos con los diferentes niveles del Gobierno para la implementación de los programas sociales que nos permitan mejorar las condiciones de vivienda, en tanto una vida más dignas de nuestros ciudadanos.

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: Existen malas condiciones de vida y rezago en parte de la población siendo este un problema que genera retroceso, como consecuencia existen carencias y malas condiciones de sus viviendas.

Objetivos Generales: Apoyar a las familias marginadas o vulnerables con el propósito de mejorar las condiciones de sus viviendas y su rezago social.

Meta: 40 familias apoyadas.

Indicador: Índice de rezago social atendido.

Estrategias: 1). Promover los programas de apoyo social y de la vivienda.

Estrategia 2). Organizar y asesorar a las familias vulnerables o marginadas para acceder a las oportunidades de mejoramiento de vida y de sus viviendas.

EDUCACIÓN

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de los pueblos. La experiencia nos enseña que solo es a través de la educación como podemos formar ciudadanos autónomos capaces de atender y de participar en las discusiones de interés público, de proponer soluciones y mostrarse de acuerdo con los valores de una vida democrática.

En tanto existe deserción por falta de apoyo económico en las familias de escasos recursos, esto ha ocasionado el rezago educativo y en su mayoría se trunca.

CULTURA

La riqueza cultural de nuestro municipio la encontramos a través de nuestras tradiciones y costumbres, nuestro legado histórico nos posiciona como un municipio de antología.

Los Cuaxomulquenses tenemos un horizonte formidable de retos y logros y un pasado glorioso al cual volver la mirada.

Estas tradiciones están reflejadas en el carnaval y en tradiciones como el día de muertos principalmente, esto quiere decir que no tenemos identificados a las personas que tiene gusto por éstas, ya que el municipio no cuenta con espacios propios para el desarrollo de los mismos.

En esta administración estamos comprometidos en la conservación de nuestras tradiciones y más allá de esto buscaremos los talentos que definiremos para potencializar a nuestro municipio.

DEPORTE

Una de las principales fuentes de energía y salud es el deporte, la prevención de adicciones es la integración de una buena sociedad, las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjan el carácter y elevan la autoestima.

Actualmente en el municipio se cuenta con la práctica de futbol como principal actividad deportiva seguida del béisbol y se determina que en un promedio existen como 250 practicantes.

Así también existen 11 canchas de entre básquet bol, futbol y beisbol, estas se encuentran en no muy buenas condiciones por falta de mantenimiento, sin embargo se practican estos deportes de manera permanente.

Para el desarrollo de actividades recreativas se cuenta con la Plaza de las Culturas, el salón comunitario y las canchas de futbol rápido de la segunda sección.

La cultura física y el deporte constituyen factores de especial trascendencia individual y social que coadyuvan en forma importante a la salud física y mental, con ello se complementa la educación y el desarrollo integral.

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad de Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: Referente a la Educación existe deserción por la situación económica, falta difusión y medios de expresión para la cultura, y no hay disciplina en las actividades del deporte.

Objetivo General:

- Impulsar el desarrollo de los jóvenes que desertan a terminar su educación en todos los niveles.
- Difundir las manifestaciones artísticas y culturales así como promover el arte y la cultura entre todos los miembros de la sociedad.
- Impulsar al deporte en todas sus disciplinas.

Meta:

- Lograr que el 30% de la población formen parte de una actividad productiva según su educación.
- Incursionar en un 50% de los talentos culturales y Deportivos a modo de apoyarles en su desarrollo.

Indicador:

- Índice de población beneficiada para evitar la deserción escolar.
- Índice de promoción educativa cultural y deportiva.

Estrategias: 1). Eficiente Gestión Educativa realizada.

Estrategia 2). Eficiente Promoción Cultural realizada.

Estrategia 3). Eficiente Promoción Deportiva proporcionada.

ATENCION A LAS MUJERES

Actualmente las mujeres continúan enfrentando obstáculos que limitan la realización de su potencialidad en la sociedad. En mayor o menor grado el hecho de ser mujeres las expone a prejuicios ancestrales y a prácticas de discriminación y opresión que a menudo las relegan a una condición inmerecida de inferioridad.

El hecho de la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando en la sociedad lo cual contribuye a la reproducción y la perpetuidad de la situación de desventaja.

En el municipio de Cuaxomulco, la población de las mujeres es discriminatoria, esto se debe al bajo nivel de estudios cual cuentan las mismas, aunado a un sistema de machismo potencial, les debilita el tomar decisiones del desarrollo integral de la mujer.

Existen también muy pocas oportunidades de desarrollo para las mujeres, nos referimos a que no hay fuentes de trabajo en el municipio, por ello estas deben buscar en otros municipios y en su mayoría su desempeño laboral es en casa habitación, esto quiere decir que su ingreso es bajo.

A esto lo podríamos definir como desigualdad laboral y social determinándole como carencia en su integridad.

Enfrentar la exclusión y la marginación de la mujer implica necesariamente trabajar en varios frentes, con una adecuada articulación entre los tres órdenes del gobierno, así como de los grupos organizados en defensa de la mujer.

La mejor manera de avanzar en este sentido, con programas y acciones que beneficien a la mujer, apuntan a los ámbitos económicos, políticos y sociales que hagan posible sentar las bases de una nueva cultura de convivencia colectiva, que considere fundamental ampliar sus horizontes y expectativas de superación y bienestar.

JOVENES

En Cuaxomulco como en todo el país los jóvenes son sin duda el eje de la fuerza humana pero atraviesan por una etapa de retos y cambios en la que demandan condiciones necesarias para su desarrollo integral, etapas en su proceso formativo de manera que ellos se perfilen a sus metas personales, logrando con ello su desarrollo integral y social. Este sector constituye el motor para el crecimiento del desarrollo económico y social del país.

Actualmente se cuenta con un registro aproximado de 1647 jóvenes 825 hombres 822 mujeres aunado a que uno de los grandes problemas que se vive en nuestro municipio es la temprana práctica sexual que como resultado hay un índice de embarazos tempranos, aunado al consumos de algún estupefaciente, no sin dejar aparte la violencia en el noviazgo, este último se presenta y se detecta en las instituciones educativas a nivel medio superior.

Otros problemas que enfrentamos son:

- La falta de solvencia económica para continuar con sus estudios
- Falta de espacios de orientación, expresión y participación
- Falta de oportunidades y/o espacios para desarrollar actividades deportivas, educativas y laborales.

Ante esta situación nuestro compromiso de esta administración es diseñar implementar y evaluar políticas públicas para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de los jóvenes y lograr que sean actores protagónicos del municipio.

DERECHOS HUMANOS

Hablar de derechos humanos es buscar atender a los niños, a los jóvenes a las madres de familia, madres solteras, abuelos, discapacitados, etc.

Por ello trabajamos en la atención de los mismos considerando la problemática social, en el hogar, en las instituciones.

Así mismo detectamos la desigualdad entre mujeres y hombres, el maltrato de en los hogares, la falta de oportunidades en los jóvenes, el trabajo infantil y el abuso sexual de niños y el rezago de las personas de la tercera edad.

Programa de atención a la Mujer, la Juventud y los Derechos Humanos

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad de Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: Las mujeres viven en riesgo en desconocimiento de sus derechos no hay equidad ni oportunidades equilibradas, así también los jóvenes tienen carencias y les faltan oportunidades de desarrollo bajo la normatividad de sus derechos.

Objetivos Generales: Lograr la incursión de las mujeres y jóvenes a una vida más productiva y de nuevas expectativas bajo los criterios de sus Derechos humanos. **Meta:** Lograr incursionar en los programas de desarrollo a las mujeres y los jóvenes en un 30%.

Indicador: Responsable de la población en riesgo

Estrategias: 1). Generar oportunidades de desarrollo para las mujeres defendiendo sus derechos

Estrategia 2). Fomentar entre la comunidad juvenil una cultura de inserción a la vida productiva, esto bajo el criterio de sus derechos humanos.

ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

La asistencia social es una de nuestras prioridades, pues a través de ello mostramos nuestra empatía e interés por el sector más necesitado.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene por objeto asistir al sector más vulnerable por ello ha desarrollado programas de carácter social atendiendo de manera prioritaria a este sector vulnerable.

Dentro de este sector importante está representado con mujeres madres solteras quienes deben asumir sus funciones domésticas, educativas, económicas, etc; trayendo como consecuencias que las madres solteras tengan un tiempo justo y no dispongan de un momento para su vida personal y social, originando con ello el alojamiento de sus amistades y el consiguiente sentimiento de sociedad y abandono.

Resulta también importante el papel que juegan los adultos mayores en la producción de bienes, actualmente existen grupos que conforman una población de 89 adultos mayores, cual sin duda aportan de buena información pues la experiencia les ha permitido una vida llena de valores y enriquecimiento mental.

En la presente administración nuestro compromiso está definido crearemos políticas públicas en favor del mejoramiento de atención al desarrollo integral de las familias y de la asistencia social, con ello combatiremos la vulnerabilidad, para ello buscaremos alternancias de apoyo como lo es el Sistema Estatal DIF y el Sistema Nacional DIF, Instituciones de carácter social.

SALUD

La salud es un componente social de suma importancia para el desarrollo y el progreso de nuestro municipio, ya que en esta se incluye un estado de bienestar físico, mental y social por ello a lo largo de toda nuestra gestión, trabajaremos en coordinación con la jurisdicción sanitaria III de Apizaco, Tlaxcala; actualmente se cuenta con 3 centros de salud de atención cotidiana ubicadas en las comunidades de San Miguel Buenavista, en la Segunda Sección y en la Comunidad De San Lorenzo Xaltelulco, todas ellas cuentan con un médico de base, un pasante y personal de enfermería.

La cobertura universal de los servicios de salud es un objetivo que puede tardar varios años en conseguirse. Pero es necesario empezar por donde más se necesita, por ello nos alinearemos a los programas nacionales de salud.

A partir de un sistema de Seguro Popular la mayoría de las familias de México fueron incluidas, pero como es considerado de voluntad, pocas son las familias que se atienden de manera regular, así es que se determina un sistema enlazado con PROSPERA, y en un promedio 69 familias son atendidas en el municipio de Cuaxomulco.

Así mismo los índices de mortalidad registrados en los últimos 10 años y conforme a nuestro Registro Civil caen por Hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, infartos agudos al miocardio, arritmia letal y evento vascular cerebral hemorrágico, cáncer, así también mueren entre 77 años a los 82 años. Fuente: Coordinación del Registro Civil Estatal

Los registros de muerte de gente joven se deben accidentes choque hipovolémico e insuficiencia cardiaca y traumatismo craneo encefálico golpes en la cabeza.

Programa para el desarrollo integral de la familia y salud

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad de Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: Los programas sociales no llegan a la población objetivo, esto porque el trabajo no es efectivo y transparente.

Objetivos Generales: Brindar servicios de asistencia social suficientes, profesionales institucionalizados, focalizados y coordinados con las instancias pertinentes

Meta: Apoyar en un 80% de las familias más necesitadas determinadas como vulnerables y sujetas de asistencia social y salud.

Indicador: Índice del rezago social

Estrategia 1). Suficiente atención y asesorías a la población proporcionada

Estrategia 2). Asistencia alimentaria proporcionada.

Estrategia 3). Eficientes eventos de asistencia social a la población definidos y promovidos

Estrategia 4). Proyectos productivos gestionados.

Estrategia 4). Atención medica proporcionada.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El área de servicios Públicos Municipales está definida como estratégica en el contexto del contacto constante con la ciudadanía, el propósito principal es brindar la atención oportuna y organizada que demanda la ciudadanía.

Dentro de los servicios que otorga el gobierno municipal, está claramente definido y estos son, servicios de alumbrado público, servicio de recolecta de residuos domésticos y generalizados, servicios de atención a áreas, parques y jardines públicos, en la medida de una clara planeación de estos entregaremos resultados palpables.

Aunado a esto es preciso definir que la participación ciudadana es de gran importancia pues mediante la plena conciencia de cómo realizar las cosas avanzaremos significativamente, esto quiere decir que la sociedad estará latente de demandar los servicios necesarios y convincentes de la necesidad.

La actual administración será el medio para entregar respuesta a la ciudadanía, comprometiéndonos a ser más organizados y detonantes de un servicio óptimo, garantizando con ello la estabilidad social en cuanto a este tema corresponda.

Actualmente se cuenta con padrón establecido de 704 luminarias en todo el municipio.

Así mismo otra de las atribuciones que nos compete es el servicio de limpia, recolección y disposición final para ello escasamente contamos con solo una unidad para todo el municipio, dando así cobertura a las cinco comunidades existentes., como un dato preciso podemos decir que mensualmente se realiza la recolecta de 20 toneladas de basura.

Otro servicio que es competencia del gobierno municipal es mantener los Panteones en óptimas condiciones por ello bajo el compromiso de las presidencias de Comunidad alternas a la cabecera del municipio, habrá el compromiso de dotar las necesidades y mantenimiento de los mismos.

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad de Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo más efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: los servicios públicos son deficientes conforme a las demandas de instituciones y no hay buena planeación de la atención sustentada.

Objetivos Generales: Contar con los servicios públicos eficientes, suficientes y de calidad.

Meta: Ampliar la cobertura y definir mejor la planeación con el propósito de mejorar el servicio.

Indicador: Cobertura de Servicios Públicos

Estrategias: 1). Establecer programas de modernización y mejora de los recursos técnicos.

Estrategia 2). Mejorar el servicio a partir de una planeación definida.

Estrategia 3). Gestionar más equipo de trabajo para eficientar el servicio público.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

En materia de infraestructura social municipal impulsaremos la ejecución de obras que mejoren la prestación de los servicios y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los Cuaxomulquenses.

Se carece de una urbanización apropiada, es por ello que se necesita una planeación adecuada.

En lo referente al servicio de agua potable es necesario optimizar la utilización del vital líquido, haciendo un uso racional desde los hogares, pero además es necesario llevar a cabo obras que contribuyan a mejorar la cobertura de este servicio, como en los siguientes casos: la rehabilitación y distribución de la red en el centro de Cuaxomulco, el mantenimiento de los 6 pozos existentes y de la abstracción del líquido, así como acondicionar los sistemas del usos del líquido.

Otro de los servicios que requiere de mantenimiento y redistribución es la red de drenaje, existe una mala planeación en donde no están definidas las descargas y esto ocasiona problemas.

En materia de infraestructura social además de cubrir las necesidades básicas de los servicios públicos municipales, es indispensable incrementar sustancialmente la cobertura de pavimentación y electrificación.

La experiencia desde una perspectiva del desarrollo es integral y es necesario trazar nuestros objetivos iniciando desde la red del drenaje, agua potable, alumbrado público y electrificaciones así también después ya podríamos definir la planeación de adoquinamientos y encarpetamientos en calles de la ciudad.

Eje Desarrollo Social y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo Municipal: Mejorar la calidad de vida de la Sociedad de Cuaxomulquense gestionando todos los programas de carácter social, orientando y facilitando el acceso de los que menos tienen, aunado a esto mejorar los servicios en todo sentido, siendo así un trabajo más efectivo en favor de la población.

Problemática Identificada: Carencia de obra pública para el desarrollo y la imagen urbana

Objetivos Generales: Crear la infraestructura social municipal suficiente y adecuada para el desarrollo de la población.

Meta: Atender al 60% de los infraestructura social

Indicador: Índice de crecimiento Urbano

Estrategias: 1). Obras y acciones de Obras bien ejecutadas.

Estrategia 2). Suficiente infraestructura física y nueva realizada.

Estrategia 3). Proporcionar mantenimiento regular a las instalaciones

EJE 3 DESARROLLO POLÍTICO Y SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTRUYENDO LA ESTABILIDAD SOCIAL

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública en el municipio de Cuaxomulco se ha convertido en el interés de la ciudadanía en los últimos dos trienios ha sido un tema de reclamo, esto ha provocado que nuestro gobierno tenga un sistema más efectivo de respuesta, por lo cual estructuramos los diseños estratégicos de atención de la ciudadanía.

Nuestro mayor compromiso en esta materia estará enfocado a garantizar el orden y la paz social del municipio.

Para el ejercicio de las funciones municipales la Seguridad Pública ya había sido olvidada en las cinco comunidades existentes.

El mantenimiento del orden en nuestro municipio está a cargo de una Dirección de Seguridad Pública comprendida con 16 elementos de reacción inmediata, 2 radio operadores 5 patrullas y 21 radios portátiles y móviles, así como 5 moto patrullas.

Situación actual

De acuerdo a la investigación mediática buscaremos resolver los problemas identificados a continuación, dentro de los delitos y sanciones administrativas existen agresiones leves en la familias, robo a casa habitación en leves proporciones, pero últimamente en los últimos cinco años se han suscitado el robo de ganado esto se debe a que a veces no se cuenta con algún sistema de seguridad en los hogares, las familias que se identifican como pequeños agricultores que por lo regular son para la producción de leche o para autoconsumo, inclusive para engorda y venta pero de una a cinco cabezas.

Aun cuando nos encontramos en una zona determinada como tranquila se han identificado que estos hechos los generan los propios vecinos y solo un 3 % son delincuentes foráneos y otro 9 % son delincuentes aledaños ya que son de otros municipios cercanos.

En esta administración estaremos comprometidos a combatir los actos delictivos con tácticas y técnicas operativas basadas en sistemas preventivos, buscaremos defenderemos con los equipos de gestión a corto plazo, buscaremos reducir los índices delictivos que permitan garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Esto lo llevaremos a cabo con la preparación en materia de capacitación, adiestramiento y profesionalización, estamos convencidos de que solo así tendremos una policía que responda a las demandas que exige la sociedad.

No dejaremos a un lado la gestión oportuna ante los entes del gobierno estatal y federal y buscaremos que Cuaxomulco sea un municipio seguro que se refleje en la percepción de tranquilidad de los habitantes y quienes nos visiten.

Aunado a esto hemos iniciado con un plan de trabajo enfocado a trabajar de la mano de los ciudadanos por ello tendremos redes de participación social que nos permitan fomentar la cultura de la prevención, tanto de accidentes, como de delitos.

La participación ciudadana será de suma importancia ya que ellos serán nuestros núcleos de observancia principal y a través de esta participación actuaremos en la respuesta oportuna, ese será nuestro compromiso.

Para nuestro municipio representado por el actual gobierno municipal 2017 – 2021 es prioridad elevar los niveles de seguridad pública con ello tendremos más confianza y desarrollo armónico de la sociedad.

VIALIDAD

PROTECCIÓN CIVIL

Uno de los mayores compromisos que tenemos en materia de Seguridad Pública es el resguardo de la protección ciudadana en su integridad física y en sus pertenencias ante la eventualidad de cualquier desastre de origen natural o humano, para cumplir con este cometido en la presente administración mantendremos una estrecha relación con el estado y la federación a través del Sistema Nacional de Protección civil.

El municipio de Cuaxomulco por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de riesgo principalmente por la contingencia de fuego ya que nuestra demarcación está situada por el cerro el Cuatlapanga lleno de pastizales y terreno de siembra, esto quiere decir que en temporadas de calor existe el riesgo latente de inicio de esta contingencia.

Actualmente se cuenta con un refugio determinado como el AUDITORIO COMUNITARIO Ubicado en calle Ruiz Cortines s/n colonia Centro en este pueden refugiarse alrededor de 500 personas sin embargo se carece de materiales y equipo necesario para estas contingencias.

A esto podemos agregar la falta de los equipos necesarios para la respuesta oportuna del combate y falta capacitación.

No obstante debemos enfrentar una coordinación con la instancia ciudadana o sea la participación social en materia de Protección Civil.

Así mismo el trabajo coordinado con la sociedad deberá ser más efectivo y de menos riesgo para las familias Cuaxomulquenses.

Trabajaremos con el Atlas de riesgo del municipio para tener detectadas las zonas de riesgo cual a través de ello la información más fidedigna sobre cualquier contingencia.

Eje Desarrollo Político y Seguridad Pública

Objetivo Municipal: Reducir los niveles delictivos y proteger efectivamente a los habitantes así como su patrimonio, aplicar la Ley y acceder a los niveles de tranquilidad y estabilidad social.

Problemática Identificada: Existen irregularidades y falta de control en la comunicación con la ciudadanía, aunado a las irregularidades de la vialidad por desconocimiento de la normatividad, y no hay información para la seguridad e integridad de la ciudadanía.

Objetivos Generales: Mejorar los medios de seguridad pública en general, aplicando la normatividad y difusión suficiente para la prevención.

Meta: Atender eficazmente en un 100% de los llamados en respuesta oportuna y mediar la seguridad e integridad pública.

Indicador:

- Índice delictivo
- Porcentaje de Operativos realizados
- Porcentaje de Vialidad y Seguridad Pública
- Índice de cumplimiento de cursos de Capacitación.

Estrategias: 1). Suficiente Difusión de la cultura de Seguridad Pública realizada

Estrategia 2). Suficiente vigilancia y de seguridad pública municipal.

Estrategia 3). Suficiente imposición de sanciones a los infractores realizadas.

Estrategia 4). Suficiente Cultura de la prevención y protección de daños ocasionados por fenómenos naturales.

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

FOMENTO ECONÓMICO

Actualmente aun siendo un municipio pequeño nuestra con la que se cuenta referente a los servicios básicos son, servicios urbanos, servicios de educación y servicios de salud, con ello tenemos un avance significativo, más no con ello definimos a nuestro

Municipio como competitivo, necesitamos desarrollar proyectos definidos e interesantes para el desarrollo integral.

El interés de una nueva visión, esta equilibrada en un trabajo integral, con ello queremos decir que solo trabajando por un bien común podremos avanzar y nos referimos a un modelo de fomentar el desarrollo individual de las personas, mujeres, jóvenes, y adultos que son los que más ejemplifican sin descanso su trabajo y entusiasmo.

El problema radica en la falta de interés de un gobierno productivo, si no existe razón de visión de crecimiento en un entorno de 360 grados, será muy difícil alcanzar un entorno de crecimiento integral.

La falta de mercado laboral es lo que indica el que nuestros amigos vecinos salgan a otros lugares a buscar el sustento económico y de sobrevivencia familiar.

En este contexto buscaremos emprender acciones que permitan desarrollar el entusiasmo hacia una cultura de emprender y buscar alternativas de regular las condiciones de vida en los comerciantes, por ello determinamos importante la capacitación y orientación para después observar nuevos horizontes.

Eje Desarrollo Económico sostenible y sustentable

Objetivo Municipal: Propiciar condiciones para el progreso e impulsar actividades económicas sustentables que permitan el desarrollo económico del Municipio.

Problemática Identificada: El desarrollo económico está en decadencia derivado de la falta de atención y estímulos de desarrollo.

Objetivos Generales: Elevar las condiciones de desarrollo e incluir a la competitividad como una premisa de importancia

Meta: Atender a este sector como una prioridad de desarrollo económico.

Indicador: Responsable de las vocaciones productivas.

Estrategias: 1). Generar acciones estratégicas orientadas al mejoramiento de las condiciones productivas y de servicios.

Estrategia 2). Generar la regulación municipal adecuada para el desarrollo de las actividades productivas.

Estrategia 3). Impulsar a los artesanos de nuestro municipio vinculándoles con instancias de interés y crecimiento.

ATENCION AL CAMPO

El sector agropecuario en México ha sufrido cambios importantes durante las dos últimas décadas en el continuo avance significativo de la urbanización, el intenso curso de la globalización y las transformaciones demográficas han configurado un nuevo entorno para este sector importante.

Si esto podemos mencionar los cambios tecnológicos, que aquí en nuestro municipio no los podemos observar pues nuestro territorio es diminuto comparado con grandes territorios dedicados a esta actividad, que se ajustan a las exigencias de un mercado internacional.

No podremos hablar de competitividad, cuando la producción es poco significativa respecto a la del estado ya que en los últimos años la producción tubo un declive debido a la falta de orientación, apoyo y seguridad por parte del municipio, por lo que los productores ven poco rentable la producción agrícola y ganadera decidiendo realizar otro tipo de actividades que les proporcione un recurso seguro.

Eje Desarrollo Económico sostenible y sustentable

Objetivo Municipal: Propiciar condiciones para el progreso e impulsar actividades económicas sustentables que permitan el desarrollo económico del Municipio.

Problemática Identificada: El campo es una actividad de mucha importancia pero la producción es carente a la inversión de cuidados por ello la producción no es competitiva para el mercado.

Respuesta de Foros:

Objetivos Generales: Fortalecer las condiciones de las producciones agrícolas y fomentar una cultura de emprendimiento.

Meta: Fortalecer la producción agrícola acercando programas de atención y subsidio.

Indicador: Promotor de sus recursos naturales.

Estrategias: 1). Gestionar y atraer los programas en beneficio del campo.

Estrategia 2). Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Estrategia 3). Implementar programas para fortalecer la producción.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo urbano es el crecimiento ordenado del asentamiento humano y de los centros de población en armonía con el medio ambiente y en función con sus recursos.

Cabe señalar que el desarrollo urbano del municipio de Cuaxomulco, se ha venido dando sin ninguna planeación y su rápido crecimiento ha generado series dificultades para la dotación de los servicios públicos.

Por ello es indispensable que el ordenamiento territorial del municipio y la imagen urbana cuenten con los espacios que permitan armonizar al municipio con nuestro entorno.

Para lograr armonizar a un municipio, es necesario partir de un orden y una buena planeación, pero por alguna razón la autoridad y la sociedad se han visto rebasadas, en esta materia.

El consenso poblacional es una importante base para el desarrollo de cualquier materia, pero concretamente en está, podremos definir una buena planeación, justificada y ordenada.

No debemos descuidar las sustentabilidad ambiental, por esa razón debemos involucrar a los tres órdenes del gobierno también.

Nuestras prioridades se centrarán en ejecutar, evaluar y actualizar nuestro programa de ordenamiento ecológico del Territorio (POET) y en formular políticas para el manejo integral de los recursos naturales que permitan una estrecha coordinación con los municipios vecinos.

En este contexto debemos de entender que las políticas públicas que se establezcan en este sentido tendrán como propósito, buscar la correlación de los objetivos de la sustentabilidad, el aumento de la calidad humana y la seguridad.

Como una determinación a este desarrollo se favorecerá las actividades económicas, aunado a nuevas oportunidades de desarrollo laboral y profesional, en el ámbito de recreación y prácticas deportivas se asentarán mejores condiciones y mayor interés público, sentaremos las bases para que nuestra imagen urbana sea coherente con los lineamientos del desarrollo económico.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Eje Desarrollo Económico sostenible y sustentable

Objetivo Municipal: Propiciar condiciones para el progreso e impulsar actividades económicas sustentables que permitan el desarrollo económico del Municipio.

Problemática Identificada: La problemática radica en conductas de cultura para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Respuesta de Foros:

Objetivos Generales: Generar los medios de administración para tener un municipio ordenado y mejor habitable.

Meta: Contar con un municipio ordenado y con una buena planeación de desarrollo urbano.

Indicador: Promotor del desarrollo urbano

Estrategias: 1). Fomentar el orden, bajo los criterios de las normas municipales para mejorar la habitabilidad en los espacios del municipio.

Estrategia 2). Generar la arquitectura institucional adecuada para evitar la discrecionalidad en la distribución de los espacios del municipio.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Es de mayor orgullo contar con tan prestigiado patrimonio cultural “El cerro Cuatlapanga”, pues derivado de ello contamos con la pureza de un aire limpio y sano del cual nuestros hijos son privilegiados.

En un entorno seguro y saludable crecimos y así es como nos hemos desarrollado por ello seguramente será central de nuestra agenda como administración, buscaremos el cuidado constante de nuestro patrimonio territorial.

Es visto a nivel nacional que el ser humano es el gran depredador del ecosistema, pues somos inconciencia de la contaminación ambiental, la excesiva utilización del vehículo particular, etc, sin embargo nuestra administración será consiente y nos hemos trazado compromisos como de articular acciones en los diferentes órdenes del gobierno, así como en los sectores público, privado y social.

Seremos homogéneos para la aplicación de la Ley a fin de regular las sanciones correspondientes a quienes cometan faltas en contra del patrimonio territorial.

También buscaremos siempre el consenso de nuevas oportunidades del crecimiento, por ello necesitaremos una sociedad que participe activamente en el cuidado del medio ambiente y un gobierno dispuesto y participativo, buscando siempre alternativas del mejoramiento ecológico.

Nuestras líneas de acción principales serán:

- Reforestación en espacios públicos en coordinación con la sociedad y entes del gobierno Estatal y Nacional.
- Vigilancia en los establecimientos comerciales en el manejo de sus residuos.
- Instrumentar algún programa de ordenamiento ecológico

Eje Desarrollo Económico sostenible y sustentable

Objetivo Municipal: Propiciar condiciones para el progreso e impulsar actividades económicas sustentables que permitan el desarrollo económico del Municipio.

Problemática Identificada: La problemática radica en conductas de cultura para el cuidado de los recursos naturales y la indisciplina de los ciudadanos faltos de conciencia en el manejo de los residuos.

Objetivos Generales: Promover el cuidado del medio ambiente utilizando racionalmente los recursos naturales.

Meta: Crear estrategias en defensa del medio ambiente.

Indicador: Índice del cuidado de sus recursos naturales.

Estrategias: 1). Fomentar la reposición de los recursos naturales.

Estrategia 2). Generar instrumentos de coordinación interinstitucional orientados a la protección del medio ambiente.

Estrategia 3). Implementar programas preventivos del cuidado del medio ambiente.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017 – 2021

El resultado de la realización de un buen trabajo es sin duda la evaluación, por ello nuestro propósito es garantizar el control y seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de este se deriven.

Nuestro sistema de seguimiento y evaluación a la gestión pública municipal será a través de los indicadores siguientes:

1. Indicadores de Gestión
 - Estos contribuirán a estimar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en tiempo y forma. (Eficacia)

- Así también la racionalidad del uso de los recursos financieros (Eficiencia)

2. Indicadores de resultados

Servirán para evaluar la cobertura y alcances de cada programa

INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

1 GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INDICE DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AL PÚBLICO
	CONTROL INTERNO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
	INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS
	SUPERVISIÓN DE OBRAS POR COMITES CIUDADANOS
	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
	INDICE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
	INDICE DE CONVENIOS EJECUTADOS
	PORCENTAJE DE PLATICAS REALIZADAS
	INDICE DE APROVECHAMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN
	PROCESOS DOCUMENTADOS AUTORIZADOS
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL	

2 DESARROLLO POLITICO Y LA SEGURIDAD PÚBLICA	INDICE DELICTIVO
	PORCENTAJE DE VIALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA
	PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS
	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

3 DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	INDICE DE POBLACIÓN BENFICIADA PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR
	INDICE DE PROMOCIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA
	INDICE DE PROMOCIÓN DE ARTE Y CULTURA
	INDICE DE CRECIMIENTO URBANO
	INDICE DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
	INDICE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TALLERES PRODUCTIVOS
	PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS EN EL AJERCICIO
	COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	COBERTURA DE TAENCIÓN MEDICA
	INDICE DE REZAGO SOCIAL

4 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	INDICE CAMPAÑAS ECOLOGICAS EN ESCUELAS
	AUTONOMIA FINANCIERA
	EFICIENCIA EN LA DISMINUCIÓN DE ALFABETISMO
	INDICE DE PROGRAMAS PRESUPUESTADOS
	TASA DE CRECIMIENTO DE INGRESOS PÚBLICOS
	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD
	TASA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
	TASA DE RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE
	ÍNDICE DEL CUIDADO DE SUS RECURSOS NATURALES

SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Daremos mucha atención a los resultados de las áreas de la administración consistente en evaluar los resultados de metas y objetivos trazados; de no haber justificación buscaremos alternativas de respuesta.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Nos basaremos en los medios oportunos y en un informe Anual del C. Presidente Municipal, en él se podrán evaluar los resultados públicos, con ello seremos consientes de los alcances y metas trazadas y logradas así estaremos satisfechos con la ciudadanía.

- **ARQUITECTURA INSTITUCIONAL (REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL)**
- **PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
- **PROGRAMA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL**
- **PROGRAMA DEL FACTOR HUMANO**
- **PROGRAMA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA VIVIENDA**
- **PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA**
- **PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA MUJER, LA JUVENTUD Y LOS DERECHOS HUMANOS**
- **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SALUD**
- **PROGRAMA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**
- **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO**
- **PROGRAMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL**
- **PROGRAMA DE APOYO A LAS POLITICAS PÚBLICAS**
- **PROGRAMA DEL FOMENTO ECONÓMICO**
- **PROGRAMA DEL DESARROLLO AGRICOLA**
- **PROGRAMA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- **PROGRAMA DE PROTECCION AL AMBIENTE**

EN CUAXOMULCO TRABAJAMOS

¡TODOS UNIDOS POR UN CAMBIO VERDADERO!

**C. P. JAVIER SERRANO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *